LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

Miércoles 18 de Julio de 1877.--Sta. Marina, virgen, y San Federico, rey. — AÑO X.--NUMERO 165

Suplicamos al Sr. D. Miguel Tumor, avecindado en esta ciudad calle de San Miguel nº 155, en lugar de D. Agustin del Pozo, á quien equivocadamente hemos citado, se sirva pasar á esta Administracion á liquidar la cuenta que tiene pendiente con LA VOZ DE CUBA.

El agente de LA VOZ DE CUBA en Guanabacoa y Regla ha confiado el cobro de la suscricion á D. Alberto Maní, á quien únicamente se servirán abonar los recibos correspondientes á la misma, los señores suscritores en ambas poblaciones.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMA.

Lóndres, julio 17.

Los rusos han tomado á N kópolis despues de un encarnizado combate, capturando seis mil prisioneros y cuarenta cañones.

Se están dando desesperados combates al Sur de Balkan; los turcos pelean con la mayor bravura y los rusos se ven abrumador.

Nueva York, julio 16.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *Clyde.*

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 16, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 105⅜
Onzas españolas á $15 80.
Idem mejicanas á $15 65.
Mercado monetario á 1½ p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros á $4 86½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 16¼ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 109 ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas, 9⅝ á 9⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10⅛ á 10⅜ cts. lb.
Regular á buen refino 9½ á 9⅝ cts. lb.
Se han vendido 5000 bocoyes de azúcares mascabado.
Mieles, purga de 50 grados, á 42 cts.
Idem mascabada idem á 42 cts.
Manteca, *Prime* (Wilcox) en tres. á 9½ cts.
Idem idem (Macfarlane Aguila) á 9¾ cts.
Tocineta, *long clear* á 7½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, $9 á 9½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flete 30|9 á 31|.
Consolidados á 94⅝.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 106½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling up'ands á 6⅝ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta 5 p.% 107 fr. 40 cts.

Habana, 17 de julio de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Militar de la Habana.

El Presbítero D. Francisco de la Vallina, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en día hábil de 12 á 4 para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 14 de julio de 1877.—El Teniente Coronel Secretario.—Balbino Ordoñez.

Don Francisco García Perez, Médico Mayor graduado primero que fué del cuerpo de Sanidad Militar, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para entregarle un documento que le interesa.

Habana 10 de julio de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

El soldado licenciado de este Ejército Domingo Rio Tarro, se presentará en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil y de doce á cuatro para entregarle unos documentos que le pertenecen.

Habana 13 de julio de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

El alférez que fué de Infantería D. Pedro Gil Castro, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 11 de julio de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

El teniente de Milicias D. Jorge Tajedor, se presentará en la Fiscalía del Comandante D. Juan Peña, sita en los barracones de la Cabaña, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de julio de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel, Secretario, Balbino Ordoñez.

Don Joaquin Recaño y Cordero Coronel Sargento Mayor de esta plaza y Fiscal militar de la misma &.

Por cuanto y en uso de las facultades que como fiscal me conceden las Reales ordenanzas del Ejército; por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al Comandante de Infantería, Don José Faraudo y Rodriguez, que guardando prision en la fortaleza de la Cabaña, se fugó de ella en 18 de Junio último, á fin de que se presente en la misma en su propia calidad de preso en que se hallaba, hallándole el término de treinta dias contados desde el de la fecha para ser notificado de la sentencia que le ha recaido en la causa criminal que por el delito de estafa se le siguió y falló en Consejo de guerra celebrado en esta plaza en 23 de Mayo del corriente año aprobada por el Excmo. Sr. Capitan General en decreto auditoriado fecha 18 de Junio próximo pasado, en cuya virtud se le condena á la pena de seis años de prision menor y ser separado del servicio; y de no comparecer en el expresado término se le declara rebelde y contumáz, dándose por notificado de la enunciada sentencia y por lo tanto reo rematado para el cumplimiento de la pena impuesta sin más llamarsele ni emplazársele. Y á fin de que por este medio pueda llegar á su noticia publíquese el presente edicto por el término de cuatro dias en los periódicos de esta capital titulados: "Gaceta Oficial," "Diario de la Marina" y "Voz de Cuba."

Habana, 10 de julio de 1877.—Joaquin Recaño.—Por mandato de S. Sría, El Oficial Secretario—Tomás Martin. 4 14jl

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á remate en pública subasta el servicio para el suministro del maiz que se necesita para el ganado del tren de trasporte del Presidio y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del Ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores para que los que quieran tomar parte en dicha subasta, lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E., que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta capital, se encontrará de manifiesto en esta Secretaría todos los dias hábiles, bien entendido que dicho acto tendrá lugar á las nueve en punto de la mañana del dia trece de agosto del corriente año, en el despacho de su Sría; sito en el Cuartel del expresado Departamental de esta plaza.

Habana 12 de julio de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo. 10 14j

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque á remate en pública subasta el suministro de pan para los penados del Presidio Departamental de esta Plaza y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del Ramo; ha dispuesto se convoquen licitadores para que el que quiera tomar parte en dicho acto, lo verifique con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E, que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta ciudad, y se encontrará tambien de manifiesto en esta Secretaría todos los dias hábiles; bien entendido que dicho acto tendrá lugar el dia trece de agosto del corriente año, á las nueve de la mañana en el despacho de su Sría., sito en el Cuartel Departamental.

Habana 12 de julio de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta el servicio para el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta plaza y sus dependencias, el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores para que los que quieran tomar parte en dicha subasta lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. E. que se halla publicado en la "Gaceta Oficial" de esta Plaza y estará de manifiesto en esta oficina todos los dias hábiles, en el concepto, de que el acto del remate tendrá lugar el dia 2 de Agosto del corriente año á las nueve en punto de su mañana en el despacho de su Secretaría, sito en el Cuartel del presidio ántes citado.

Habana, y julio 2 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta los servicios que comprende el pliego de condiciones aprobado por S. E. para la provision del vestuario y equipo de los penados de esta Isla y la de Pinos y de los individuos que ocupan sus escoltas, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por el término de treinta dias, para que los que quieran tomar parte en dichos actos lo verifiquen con sujecion al citado pliego de condiciones que ha sido publicado en la "Gaceta Oficial" de esta capital y se halla de manifiesto en esta oficina todos los dias hábiles, en el concepto de que el acto del remate se verificará el dia dos de Agosto del corriente año en el despacho de su Secretaría, situado en el Cuartel del Presidio Departamental de esta plaza.

Habana julio 2 de 1877.—El Comandante Secretario, Manuel Bravo

30 4jl

CONTRIBUCION DEL 30 POR CIENTO

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto, en billetes del Tesoro, se facilitan estos con descuento contra billetes del Banco Español, en la calle de S. Ignacio nº 78, almacen de ropa de Muñera y Cº 30-3j

Administracion de Rentas de la Habana.

Réditos de Censos de Bienes del Estado.

Deudores por este concepto.

Existiendo en esta oficina varios recibos devueltos por el Recaudador á causa de no haberlos satisfecho los respectivos interesados, se prescribe á los mismos que si dentro del término improrrogable de ocho dias no se presentan en esta oficina, Aduana Vieja, á verificar el pago, la Administracion se verá obligada á conseguirlo por los medios ejecutivos que las instrucciones determinan.—Habana, 7 de julio de 1877.—El Administrador, José del Campo.

Administracion Principal de Loterías de la isla de Cuba.

Los Sres. Administradores locales del Ramo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª clase de esta capital, se servirán presentarse personalmente en esta oficina ante el Jefe que suscribe, con sus respectivas credenciales, en dias hábiles de la presente semana desde las dos y media hasta las cuatro de la tarde.

Habana 16 de julio de 1877.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Presidencia.

Dispuesto por el Gobierno General de la Isla, en conformidad de lo previsto por el artículo 331 del Plan General de Estudios, la renovacion de la mitad del número de Señores Vocales que componen esta Junta; se ordenó la misma en sesion ordinaria de cinco de mayo último nombrar Inspectores de distritos á los Señores Vocales que á continuacion se expresan.

Primer distrito, Dr D. Cayetano Aguilera, domicilio, O Reilly 42.

Segundo idem, Dr. D. Francisco Javier de Urrutia, domicilio, Escobar 144.

Idem tercero, Dr. D. Paulino Alvarez Aguiñiga, Neptuno 11.

Idem cuarto, Dr. D. José Rocamora, Mercaderes 41.

Idem quinto, D. José Rojas, Egido 25.

Idem sexto, Dr. D. Domingo Fernandez Cubas, Virtudes 86.

Sétimo distrito, interinamente el del 3º Dr. Aguiñiga.

Octavo y noveno idem, D. Benito Zuasnávar, Obrapía 25.

Y para conocimiento de los Directores de las Escuelas Municipales y de Establecimientos de educacion particulares que radican en dichos distritos, se hace público por este medio. Habana ju lo 11 de 1877.—Torrijos. 4 17jl

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de julio y agosto del año próximo pasado los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento veinte y cinco por ciento. Lo que aviso á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes.—Habana 16 de julio de 1877.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 11jl

CONSULADO GENERAL DE PORTUGAL EN LA HABANA.

Dispuesto por el Gobierno de S. M. C. (q. D. g.), que los extranjeros residentes en esta Antilla solo paguen 22½ por 100 por la contribucion de 30, que cobra el Estado; los súbditos de mi nacion que ejerzan comercio, industria arte ó profesion alguna, como así mismo los dueños de fincas rústicas y urbanas, podrán presentarse en esta oficina, Villegas 93, ó á los Vice-Cónsules de los respectivas jurisdicciones para proveerse de la certificacion que acredite su nacionalidad.

Habana, 3 de julio de 1877.—El Cónsul general interino, M. Rodriguez Baz. 15 4jl

CONSULADO DE MEJICO en la Habana.

Nombrado Cónsul de la República, y autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General para ejercer mis funciones con el carácter de Agente Mercantil desde el dia 10 del corriente, anuncio al comercio de esta plaza, y al público en general haber establecido mi oficina en la calle de la Amargura nº 35, en donde estará expedito el despacho diario desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Habana, julio 12 de 1877.—El Cónsul, R. Carvallo. 20 13jl

TRIBUNALES.

D. Graciliano Baez y Diaz, Teniente 2º Ayudante del cuerpo de E. M. de Plaza, y Juez Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza.

Habiéndose ausentado de esta capital el sanitario de la 1ª Seccion de la brigada Sanitaria de esta isla Federico Amelia Sarat, al ir á conducir desde esta Plaza á la de Guanabacoa seis lonas para fardos de catre de servicio oficiales el dia 21 al 22 de enero del año actual á quien estoy sumariando por el citado delito; y usando de la Jurisdiccion que el Rey (q. D. g.) tiene concedido en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de su Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto y pregon al enunciado sanitario Federico Amelia Sarat, señalándole la Guardia del Hospital Militar de San Ambrosio de esta Plaza, en la que deberá presentarse en el término de 30 dias contados desde el de la publicacion á dar sus descargos en la sumaria de referencia; si así lo verificase se le oirá y administrará cumplida justicia, y de no cumplirlo se procederá á lo que haya lugar.

Habana 17 de julio de 1877.—Graciliano Baez.—Por su mandato, Valentin Soto. 3 18j

Banco Español de la Habana.

Su situacion en la tarde del sábado 14 de julio de 1877.

ACTIVO.

Caja:			
Existencia en efectivo..	$4547592 75		
Idem en billetes del Banco....	$3532621 80		
Id. id. de las sucursales.	515 ..		
Id. en billetes del empréstito de $5 millones......	1539200 ..	$5072336 80	$9619929 55
CARTERA.			
Venc. hásta 3 meses: Oro: $754078 52 Billetes: $6559798 51	$7313877 03		
Id. de 3 á 6. Oro: $104:71 83 Billetes: $2968563 07	$3072834 90		$10386711 96
A más tiempo Obligacs. del Tesoro al 6 p.%	$6516415 50		
Empréstito de 20.000,000..	1368500 ..		
Préstamos con escritura.	1841666 67		
Otras obligaciones.	516919 51		$10243501 68
Garantías de la Hacienda:			
Cuenta antigua........	$953193 66		
Contrato unificacion de deuda.	257060 24	1190253 90	
Documentos á cobrar por cuenta agena..........		2368989 08	$24189456 62
Obligaciones pendientes de cobro:			
Con varias firmas........	$180028 09		
Con garantías de acciones	65244 35		$245272 44
Deudores y acreedores varios........			4272911 86
Intendencia de Hacienda Pública.....			1376858 51
SUCURSALES.			
Por capital:			
Matanzas....	100000 00		
Cienfuegos ..	100000 00		
Cárdenas....	100000 00		
Santiago de Cuba........	100000 00		
Sagª la Grande........	100000 00	$500000 00	
Por billetes emitidos:			
Matanzas....	25965 00		
Cienfuegos ..	2825 00	$28790 00	
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875......	12730 93		
Por varios conceptos.....	951144 09		$1495665 02
Comisionados..............			33021 22
Capital á Gneral..........			273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda.			1295 14
Suscricion al Banco Hispano Colonial			400000 ..
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.			
Capitales { Oro...$ 964192 88 { Bilts.	$964492 88		964492 88
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro........			1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés..			46033696 00
Créditos Hipotecarios..........			1371353 87
Acciones adjudicadas..........			1218 85
Propiedades.			
Fincas..........			241869 57
Mobiliario..........	$		
Gastos de todas clases.			
Los de instalacion..........		$	56183 03
Generales..........	$ 1169 84	$	57657 87
			$92081123 53

PASIVO.

CAPITAL..........		$8000000 00
Fondo de reserva..........		183587 72
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco....	$15998738 20	
Por emision extraordinaria de guerra..........	46033696 ..	$62032431 20
Cuentas corrientes.		
Oro..........	$4195667 11	
Billetes..........	7909514 98	
Billetes del Tesoro......	39009 00	$12144212 09
Depósitos sin interés.		
Oro..........	$322252 39	
Billetes..........	521820 38	
Billetes del Tesoro......	6500 ..	$850572 77
Dividendos.		
Atrasados { Oro....$ 32520 .. { Billetes 46656 25	79176 25	
Corriente: Nº 42, oro.	229700 ..	$308876 25
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes......		648645 86
Contrato de Recaudacion de contribuciones..........		$251613 07
Hacienda pública cuenta de garantías		
Cuenta antigua..........$ 1365480 32		
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro.........$ 269592 67		
Billetes...... 198 50	$269791 17	$1635271 49
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos..........		13477 80
Corresponsales..........		2167117 09
Corretages debidos.. { Oro..$ 127 61 { Bilts. 879 73		1007 34
Intereses por cobrar..........		3279460 33
Intereses por liquidar..........		12.238 44
Ganancias y pérdidas..........		45609 08
		$92081123 53

Habana, 14 de julio de 1877.—Vº Bº—El Director interino, P. O., Acisclo Piña.—El Contador interino, *J. B. Carvalho.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De Cayo Hueso en 1 dia vap. amer. Valley City, cap Jackson; ton. 234, con ganado; á Gonzalez.

Dia 17

De Punta Rasa y Cayo Hueso en 2 dias gol. esp. Amalia, cap. Roca, ton. 43, con ganado; á M Suarez.

SALIDAS.

Dia 17:

Para N. York gol. amer. Mary Novell, cap. Davidson.

—Idem berg. gol. esp. Ventura, cap. Gibernau; por Fabra y Gineres.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Caibarien gol. Paquete de Remedios, pat. Nañez; con 500 docenas esponjas, 300 caballos leña y 20 barril s frijoles.

—Sáma gol. Anita, pat. Ventura; con 1000 sacos carbon.

—Sierra Morena gol. Matilde, pat. Alemañy; con 275 cajas azúcar, 55 palos y 400 sacos de carbon.

—Teja gol. Catalina, pat. Mateu; con 1000 sacos carbon.

—Idem gol. Jóven Carlota, pat. Gispert; con 1000 sacos carbon.

—Morrillo gol. Feliz, pat. Serante; con 40 bocoyes azúcar y 40 tercios tabaco.

—Baracoa gol. Bonifacia, pat. Arcchs; con 155 cajas y 10 bocoyes azúcar, 21 pipas de aguardiente.

—Tejas gol. Paquete Tejano, pat. Perez; con 126 sacos y 10 cajas azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 17:

Para Mariel gol. Isabelita, pat. Torres; con efectos

—Caibarien gol. María del Rosario, pat. Jerez; con id

—Hinojal gol. Justica, pat. Perez; con id

—Caibarien gol. Enriqueta, pat. Alorda; con id.

—Gibara gol. Manuela, pat. Vilasuso; con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth (via Sagua) bca. esp. Alina, cap. Alcatena; por M. Calvo y cp.
1069 sj. azúcar
72 bocoyes id
—N. York gol. amer. Mary Nowell, cap. Davidson; por Hamel, hijos y cp.
60 bocoyes y
132 cajas azúcar.
—Mobila gol. amer. Elizabeth, cap. Bomff; por Marzan hnos.
En lastre.
—Indianola vap. amer. W. G. Hewes, cap. Morgan; por M. Kellar, Luling y cp.
En lastre.
—C. Hueso vap. amer. Valley City, cap. Jackson, por Tejero hnos. y cp.
En lastre.
—C. Hueso gol. amer. Arietis, cap. Lowe, por M. Suarez
En lastre.
—C Hueso vap. amer. Restless, cap. Pierce; por M. Suarez.
En lastre.
—C Hueso gol. esp. 2ª Isabel, cap. Alvarez; por Chia y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Barcelona y extranjero berg. esp. Nuevo Dolores, cap. Pagés; por A Serpa.
—Barcelona y extranjero berg. esp. Indio, cap. Pagés; por J. Balcells y cp.
—N. York vap. amer. City of Mexico, cap. Reynolds; por Zaldo y cp
—Falmouth (via Sagua) bca. esp. Alina, cap. Alcatena; por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Azúcar, cs..........	1515½
Idem bys..........	200
Idem sacos..........	....
Miel de purga, bocs..........	....
Tercios tabaco..........	....
Tabacos..........	....
Cajillas cigarros..........	....
Cueros, lios..........	....
Aguardiente pipas..........	178
Idem ½2 id..........	....
Idem ¼ id..........	....
Cera amarilla, kil..........	178

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas..........	132
Idem bys..........	672
Idem sacos..........	1069
Idem bles..........	....
Miel de purga, bys..........	....
Idem de abejas gls..........	....
Tercios tabaco..........	....
Tabacos torcidos..........	....
Cajetillas cigarros..........	....
Picadura kls..........	....
Bies piñas..........	....
Metálico..........$	....
Aguardiente pipas..........	....
Idem ½2 id..........	....
Idem ¼ id..........	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 17

Manuelita y María, de Pto. Rico:

140 sacos café.......... $63 qtl.

Columbus, de N. York:

100 barriles frijoles.......... $5½ @
10 cs. tocineta.......... $35 qtl.
10 cascos latas manteca.......... $10½ id.
10 id. ½ id id.......... $11½ id.

Gracia, de Liverpool.

100 quesos patagrás.......... $76 qtl.

Pepito, de Barcelona:

300 cs. jabon Rocamora.......... } Reservado
20000 mancuernas ajos.......... }

City of Merida, de Veracruz:

96 sacos frijoles negros .... 27 rs. @

City of New York, de N. York:

10 cs. tocineta.......... $35 qtl.
890 tabales bacalao.......... } Reservado.
650 id. robalo.......... }

España, de Santander y escalas:

30 cs. chocolate La Española... 5½ rs. libra.

Almacen:

1000 cs. vela S. ..... $38½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.......... / Barcelona.......... / Otras plazas de España......	Nominal.
Liverpool .... / Lóndres y demás plazas de Reino Unido..........	18 á 19 P
Hamburgo	—Nominal.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica..........	5 á 5½ P
New York demás plazas de los Estados Unidos.......	Currency. 2¾ á 3½ P c|v; 1¾ á 2½ P 60 d|v. Oro. 7½ á 7¾ P 60 d|v; 7¾ á 8½ P c|v
Oro del cuño español.........	127 á 127½ P

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular....	Nominal.
Id, id. id. id. bueno á superior..........	
Id. id. id. id. florete..........	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)..........	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem..........	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..........	
Idº bueno nº 15 á 16 id..........	
Id. superior nº 17 á 18 id.....	
Id. florete nº 19 á 20 id..........	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal,

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. .. á .. Bocoyes. / .. á .. Sacos. / .. á .. Cajas. } Nominal.

AZUCAR DE MIEL.

Núm. .. á .. Bocoyes. / .. á .. Sacos. / .. á .. Cajas. } Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Inferior á regular .... / Bueno á superior .... / Consumo .... } Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Carbonell Oliva.
D. Emilio Carricarte, dependiente del colegial D. Bernardino Ruffin.

DE FRUTOS.

D. Leocardo Perez y Diaz.
D. Juan de los Reyes.

Habana, 17 de julio de 1877. — El Síndico interino, Manuel Nuñez y Nieto

BUQUES A LA CARGA.

Barca esp. MARIA LUISA, cap. D. Aureliano Yanes, fija su salida para CANARIAS, con escala en Vigo, para el 20 del corriente, y se previene á los que han solicitado pasaje entreguen sus pasaportes á su consignatario, Obispo nº 17, Antonio Serpa. 5bp17jl

Barca esp. TRIUNFO, cap. D. Domingo Marrero. Estando lista para salir el 20 corriente, se previene á los que han solicitado pasaje con destino á Canarias y Vigo, entreguen sus pasaportes sin demora á su consignatario, Obispo 17. Antonio Serpa. 5bp17jl

Para BARCELONA directamente, saldrá del 25 á 31 del presente mes la barca española FAMA, cap. Amigo, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha por Jané y Cª, San Ignacio 26. 15bpjl

AVILES Y GIJON, escala en VIGO.—Saldrá fijamente el 5 de agosto el nuevo y velero bergantín RAMONA SUAREZ. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para los tres, á los que se ofrece las comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan Casariego. Impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15bp12jl

Para CANARIAS con escala en Vigo. Estando en puerto la barca española TRIUNFO, capitan Perez, se advierte á los que han solicitado pasaje, entreguen sus pasaportes sin demora para despacharse á la mayor brevedad. Admite alguna carga á flete moderado y pasajeros. Informará el capitan á bordo ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17.—Antonio Serpa. 10bp5j

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA con escala en VIGO la barca española MARIA LUISA, su capitan D Aureliano Yanes, saldrá del 15 al 20 corriente. Admite carga á flete para dichos puertos y tambien pasajeros, dando á estos el esmerado trato de costumbre. Se despacha en la calle del Obispo nº 17 por Antonio Serpa. 15bp5jl

Para CADIZ Y SEVILLA, con escala en VIGO, se despachará el berg. esp. E. M., su capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, Saenz, Izquierdo y Cª, Baratillo 7. 15 10jl

PARA SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá el bergantin español TRES HERMANOS, capitan Teneria. Admite un resto de carga; para más pormenores impondrá su consignatario Hilario Asurgui, Oficios número 34. 8 10j

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

ESPAÑA,

cap. D. Modesto Ochoa.

Saldrá para Santander el 25 de julio llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cádiz y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 21 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

MARGARET.

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el juéves 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los del Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS........$ 34, oro.
.. CEDAR KEYS.......... 25 ..
.. KEY WEST.......... 10 ..

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá solamente en la Administracion general de Correos.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga, el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 28. ms27e

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE..........	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS....	18 idem.	28 idem.
CLYDE..........	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS....	9 mayo.	19 idem
CLYDE..........	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS....	30 idem.	9 junio.
CLYDE..........	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS....	20 idem.	30 idem
CLYDE..........	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS....	11 julio.	21 idem.
CLYDE..........	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS....	1º agosto.	11 idem.
CLYDE..........	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS....	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde. -La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasajes para New York.

Primera clase.......... $40, oro.
Proa.......... 20 ..

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª ma16f

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE A NEW YORK.

Los muy conocidos vapores de la línea de CLYDE admitiran desde hoy pasajeros á los reducidos tipos siguientes:

$40, oro, en primera.
$20 .. .. proa.

Sus agentes en esta, Mc Kellar, Luling y Cª Cuba 76. 30 22jn

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan Don Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda Rio Blanco y San Cayetano.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los viérnes á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los sábados.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana dichos dias á las 9 de la noche para llegar á esta al amanecer de los mártes.

Recibe carga los juéves y viérnes al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios Sres. Llanderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo.

NOTA.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obséquio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 8 17jl

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

capitan D. Antonio de Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15jn

AVISO AL PUBLICO.

Viaje extraordinario del vapor español

ANITA,

cap. Cusi.

Saldrá de este puerto para los de BAHIA HONDA, RIO BLANCO y SAN CAYETANO el dia 18 á las 10 de la noche y regresará á la Habana el 21 de madrugada.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres. Llanderal y Cp. Luz esquina á Inquisidor ó su capitan á bordo. 3bp16jl

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 40. msp24jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE.

Viaje á CUBA.

IDA.

Julio 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19
19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 20.
20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.

RETORNO.

23.—De Cuba y llegará á Baracoa el 24 julio.
24.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 25.
25.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 26.
26.—De Mayarí y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el dia 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara: Sres. Longoria, Munilla y cp.
Mayarí: Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo: D. José Toll.
Baracoa: Sres. Mones y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.

Este vapor atraca á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21 de los conocimientos de embarque.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

MANUELITA Y MARIA

Este hermoso vapor, acabado de construir, con todos los adelantos conocidos, á la solidez y elegancia de su casco, reune en su espléndida cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades puedan desear los señores pasajeros, quienes, además, así como los señores cargadores encontrarán en este buque todas las condiciones necesarias para navegar con la seguridad posible en cualquier tiempo y en todos mares.

Estará atracado desde el 15 del corriente á uno de los muelles de Luz, donde pueden ir á visitarlo las personas que deseen cerciorarse de lo expuesto.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo: tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Julio 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27,
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.
30.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 1º de agosto.

RETORNO.

Agosto 2.—De St. Thomas y llegará á Pto.Rico el 3
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 5.
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 por la mañana temprano.

Recibe carga y pasajes desde el 16 del corriente por el muelle de Luz.

☞ Se advierte á los señores cargadores que el registro para embarques de travesía se cerrará el dia antes de la salida de este vapor.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara—Sres. Silva y Rodriguez
Baracoa—Sres. Mones y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Este vapor atracará á los muelles de Gibara y Cuba.

Se advierte á los cargadores que la Empresa no responde sino conforme á las condiciones 8ª y 21ª de los conocimientos de embarque.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, San Ignacio 56.

Vapor español

VILLA-CLARA

cap. Crespo.

Este espléndido vapor ha vuelto á emprender sus viajes semanales, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana.

Regresará á Batabanó todos los juéves en donde habrá un tren especial directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana.

Recibe carga hasta los viérnes, suplicando á los señores cargadores que presenten los conocimientos del ferro-carril en la casa consignataria el mismo dia que verifiquen la remision.

Para más pormenores impondrá su consignatario, calle de San Ignacio nº 84. 30 5jl

Vapor español

VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Posas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1876.—Pablo ....

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para ..... y puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrato.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa con la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, está á la órden de vapor dirigido á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario Juan Pruvo.—Habana.—San Ignacio 82

ISLA DE PINOS.

EL VAPOR ESPAÑOL

NUEVO CUBANO,

su capitan Manso,

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dando su primer viaje el domingo 3 de junio, y regresará los mártes saliendo de Nueva Gerona á las once y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Le despachan en la Habana San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos, D. Angel Garcia de Ceballos. 30b1 a p19jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO,

OFICIOS 28.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana, saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés, se admiten en el depósito de Villanueva, los lúnes y mártes.

Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

Administracion del "Matilde."

Vapor

DOMINGO HERNANDEZ

cap. Vallhonrat.

Este buque saldrá del puerto de la Habana para los de

CIENFUEGOS,
TRINIDAD,
Y TUNAS.

el juéves 19 de julio de 1877.

Admite carga desde el 16 del 16.

Para más pormenores ocúrrase á la casa consignataria, O'Reilly 36 4bo14jl

GIRO DE LETRAS.

J. RAFECAS Y Cª

CALLE DE TACON Nº 6.

Giran letras sobre todas las plazas de España. 180 1my

MIYARES. BALBIN Y COMPAÑIA.

S. IGNACIO 64.

Giran sobre todas las ciudades y pueblos de la Península é Islas adyacentes. 17jl

GELATS HERMANOS.

CALLE DE AGUIAR Nº 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Almendralejo, Albuquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajóz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Campanario, Castropol, Cabeza de Buey, Castellon de la Plana, Carril, Céa, Ciudad-Real. Córdoba, Coruña, Corcubion, Comnga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Denia, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Gandía, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Jaen, Játiva. Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Llanes, Leon, Lérida, Llerena, Lisboa, Linares, Loroa, Logroño, Luarca Lugo, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mérida, Melilla, Medina del Campo, Morella, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Muros de Noya, Murcia, Negreira, Noya, Oviedo, Orense, Olivenza, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Padron, Pola de Siero, Pola de Lena, Pontevedra, Puebla, Puebla de Trives, Puebla del Caramiñal. Puentedeume, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Sta. Marta de Ortigueira, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Tarragona, Teruel, Torrelavega, Tortosa, Trujillo, Tuy, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Zaragoza, Zafra. 6ms10m

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Tineo, ... En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de ...., ..., Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, ..., ..., Vigo, Vivero, Villalba, etc.

.... 21. ....

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva de esta Empresa en sesion celebrada el dia de ayer, y en vista del resultado de sus operaciones ha acordado repartir á los Señores accionistas por cuenta de las utilidades obtenidas en el segundo trimestre de este año, un dividendo de tres cuartos por ciento en oro, pagadero en billetes del Banco Español al tipo de 125 por 100 premio.

Y en cumplimiento de lo acordado, se hace saber que el pago de dicho dividendo empezará á efectuarse el dia 16 del corriente.—Habana 4 de julio de 1877.—El Director, José A. Fésser. 10-5j

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Consejo de Direccion de este establecimiento en junta extraordinaria celebrada en 20 del mes próximo pasado, se ha servido acordar en vista de las utilidades obtenidas en el último semestre, un dividendo de cuatro por ciento en oro, pudiendo en su consecuencia acudir los Sres. accionistas en horas de once á dos de la tarde á este Banco para percibir sus respectivas cuotas desde el dia 12 del actual en adelante.

Lo que por este medio se hace saber á los Señores accionistas para su conocimiento y gobierno, recomendándole la puntual observancia del artículo 13 del Reglamento que previene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de acciones para el cobro de los dividendos.—Habana, julio 2 de 1877.—El Secretario, *Eugenio de Nava Caveda* 10 3jl

REMATE DIARIO.

VENDUTA PUBLICA

Y DEPOSITO JUDICIAL

DE MIGUEL GARRIDO Y COMP.

Amistad 46 esquina á Neptuno.

Desde el dia 8 en adelante de 6 á 9 de la mañana y de 7 á 10 de la noche se rematarán por lotes al mejor postor y por esta venduta todas las existencias y enseres del establecimiento de sedería titulado La Industria calle de la Amistad esquina á Reina, donde tendrá lugar la subasta. Habana julio 6 de 1877.—Miguel Garrido y Cp. 87jl

VENDUTA PUBLICA

DE

J. B. RICO Y COMPAÑIA.

CAMPANARIO, 105.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe por ante el escribano D. Rafael del Pino, se rematan por esta venduta el dia doce del corriente, de doce á una, el establecimiento de ropas titulado LA SEGUNDA CAPITAL DE CASTILLA, situado en la calle del Príncipe Alfonso núm. 137, compuesto de armatostes, mostrador, ropa y demás anexidades, tasado en 3 159 pesos 56 centavos billetes. Habana, julio 7 de 1877. 4 10j

ANUNCIOS VARIOS

A los tributarios del pueblo de SANTA ANA.

AVISO.

Siendo la caballería de tierra de la parte baja en que radica el pueblo de Santa Ana, jurisdiccion de la ciudad de Matanzas, PROPIEDAD EXCLUSIVA de los hijos del finado D. José de Jesús Perez, estos advierten á los tributarios instalados en la misma, que no tienen concedida autorizacion á persona alguna PARA COBRARLOS, en razon á que esas reditnaciones NINGUNA RELACION EN LO ABSOLUTO TIENEN con las pertenecientes á los bienes testamentarios de Dª Gregoria López de Cañizar, para cuyos recaudos UNICAMENTE ha sido elegido D. José María Bonilla interin otra cosa no se disponga por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María, de la capital.

Y con el propósito de evitar todo género de excusas y pretextos por parte de los aludidos tributarios del pueblo de Santa Ana, se les hace saber por este medio para su gobierno y debida inteligencia, en concepto que será considerado sin efecto ni valor alguno, cualquier pago que hiciesen á cualesquiera otro que no se encuentre legalmente autorizado por los hijos del ya mencionado D. José de Jesus Perez.—Limonar, junio 25 de 1877.—Abraham Aljovin y Domínguez. 20 13jl

La que suscribe, viuda de Juan de Dios Alfonso, (Q. E. P. D.) participa á las numerosas personas que se dignaban dispensar proteccion á su desgraciado esposo como Director de la orquesta El Almendares y como amigo, que ha nombrado agentes generales de dicha orquesta á los Sres. Raimundo Valenzuela (calle de la Picota nº 64 en la Habana) y Félix de la Cruz (Division nº 64 en esta villa) los que están autorizados debidamente para formalizar toda clase de contratos, garantizando que los Sres. profesores de la corporacion están dispuestos hoy más que nunca á consolidar y dejar bien puesto el nombre de la predicha orquesta. Guanabacoa 6 de julio de 1877.—Gabriela Diaz, viuda de Alfonso. 15 7jl

EL

RUMTIFOOSEL.

Este instrumento misterioso pesa algo ménos de dos onzas y es de uso muy variado. Sirve para abrir latas, cajas de tabaco, ostras, para romper la nieve, afilar los cuchillos, cortar el vidrio, para destornillar, componer los dientes de las sierras, y en fin, hasta puede servir de arma defensiva.

Su uso es tan general que ninguna familia puede prescindir de él como tampoco los almacenistas, bodegueros, tabaqueros, &c.

El precio es de

un peso y medio

en billetes UNO, pero tomando por docenas y gruesas se hará un descuento proporcional.

Sres. Lloyd y Cª, calle de Tejadillo nº 15, Habana.

Nota.—Remitiéndonos un peso y medio, en billetes, mandaremos una muestra á todas partes de la isla 7 10jl

AVISO AL COMERCIO.

A. K Reed, ha trasladado su escritorio á la calle de los Oficios núm. 34. 12 14l

MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA DE SINGER

Unicos agentes para toda la Isla de Cuba, ***Alvarez y Hinse.***

OBISPO Nº 123 y NEPTUNO 70.

Obras son amores y no buenas razones. ¿Cual es la mejor máquina de coser que se conoce? ¿cual la que dá mejores y más positivos resultados? ¿cual es la maravilla moderna? ¿cual es la favorita de las familias? la nueva máquina de coser de Singer, ¿quereis las pruebas? estas son sencillas son, para convenceros de ello no teneis más que pasar la vista por los anuncios de máquinas que otras casas tienen en los periódicos, no hay casa que no anuncie 6 máquinas de Singer, ó máquinas del sistema Singer, ¿que prueba esto? que aquellos que pretenden ensalzar otras máquinas las echan por tierra desde el momento que tanto empeño ponen en vender máquinas de Singer, pero son legítimas estas máquinas que anuncian? ¿están hechas y tan perfectamente acabadas como las que nosotros ofrecemos al público? creemos que nó, una vez más avisamos á todas las personas que deseen comprar máquinas que las den verdaderos resultados, que las compren de Singer, pero que no se dejen sorprender creyendo que todo el mundo puede vender estas magníficas máquinas, nosotros somos los únicos autorizados para ello, es tal el justo crédito que han alcanzado, que todo el mundo ha dado en falsificarlas ó imitarlas, el público debe saber que la Compañía de Singer tiene particular empeño en que sus máquinas estén perfectamente acabadas, cosa que no se confundan jamás con las falsificadas, así pues cuando quierais una máquina que os dé el resultado apetecido, acudid á nuestras casas calle del Obispo 123 y Neptuno 70. ¡¡OJO!! no dejeis de hacerlo, porque los precios hoy son tan bajos, tan módicos, tan sin ejemplo, tan al alcance de todos que el que hoy no compre máquina es porque no quiere, pues ya no hay aquello de decir no puedo.

ALVAREZ Y HINSE.

Obispo 123 y Neptuno 70. 30 8jl

LA PRUEBA.

IMPRENTA.

CALLE DE LA AMARGURA Nº 77, entre Aguacate y Villegas.

Al abrir este establecimiento tipográfico, el dueño ofrece al público para todas aquellas impresiones que correspondan á su clase, á saber:

Tarjetas de residencia, de dias ó felicitaciones. — Estados. — Recibos.
Circulares — Prospectos.
Quemazones.
Cuentas.— Esquelas.
Etiquetas.—Anuncios, &c. &c.
Papeletas de entierro, cintas y tarjetas de bautizo,

A TODAS HORAS.

Contando para ello con un variado surtido de tipos enteramente nuevos, y con una larga práctica en los trabajos concernientes al ramo, lo que le inspira la confianza de poder complacer á sus favorecedores.

Las personas que se dignen honrar á este establecimiento con sus encargos serán servidas con equidad y exactitud.

Nota.—Tambien se admiten encargos para traducir del inglés y del francés.

AVISO A LOS CONSTRUCTORES

Debidamente autorizado para la explotacion en esta isla, de los varios privilegios concedidos por el Gobierno General á D. J. M Zangroniz y D. J. J. Schiblinger de New York, para pisos y construcciones de piedra artificial; me hallo en disposicion de ejecutar las obras que se desea.

Dichos pisos son muy recomendables, pues, á la economía de tiempo y dinero que proporciona su empleo, reunen la especial circunstancia de hacer IMPOSIBLES esas humedades tan comunes en las habitaciones bajas y tan perjudiciales á la salud.

Las obras de piedra artificial se aplican igualmente con mucha ventaja para revestir paredes, algibes, tanques, &c. &c.

Como muestras pueden verse los pisos colocados en el nuevo colegio del Sagrado Corazon de Jesus, calzada de Buenos Aires.

Más pormenores, de 12 á 2 de la tarde, en el escritorio de J. M. Zangroniz, Lamparilla 17.— R. Galbis. 15 27jn

RUMTIFOOSEL.

Privilegio exclusivo.

Será perseguido ante la ley todo aquel que venda toda clase de efectos con este nombre.— V. F. Butler, Tejadillo 15. 5 17jl

ISLA DE PINOS HOTEL CEBALLOS.

En esta casa situada en uno de los mejores puntos del caserío, frente á la brisa, inmediata á los Baños Termales, ofrece su dueño el mejor trato posible á sus numerosos amigos y demás personas que por motivos de enfermedad tengan que tomar aquellas aguas, al efecto cuenta con buenos dependientes y todos los elementos necesarios y siendo como son regularizados los viajes del vapor, estos se hacen con bastante comodidad.

De más pormenores impondrán D. José de Riera Bustamante, Mercaderes 37½ y D. Gustavo Jensen, Mercaderes 11. 30 1jl

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 20bp17

ULTIMAS OBRAS

RECIBIDAS EN LA LIBRERIA

de

MIGUEL DE VILLA.

50 OBISPO 50

Kock Paul de Bigote.—Obra adornada con láminas, 2 tomos, $1 20.

Id. id.—El amante tímido, obra adornada con láminas, tomo 1º, 60 cts.

Conscience E.—Los dos obreros: Jesucristo en Flandes, 1 tomo, 60 cts.

Budge.—Compendio de fisiología humana traducido por el Dr. Aguilar y adicionada por el Dr. Macramer, 1 tomo $4.

Fagoaga Abellan Emilio.—La Iglesia y el Estado. Cuestiones de actualidad, 1 tomo $1-75.

Towler J.—El rayo solar: tratado teórico y práctico de fotografía, revisto y puesto al nivel de la práctica más moderna del arte en todos sus principales ramos, por H. T. Anthony: obra la más completa de cuantas se han publicado hasta ahora en castellano é ilustrada con numeros grabados de aparatos, etc. etc., con los mas perfeccionados y una plancha del nuevo retrato *Nompareil*, 1 tomo pasta $15.

Smith Asa—Primer libro de geografía ó geografía elemental, dispuesta para niños, adornada con cien grabados y catorce mapas: nueva edicion 1877, $2.

Idem.—Astronomía ilustrada dispuesta para uso de las escuelas públicas ó comunes, ilustrada con numerosos diagramas originales, 1 tomo 5$.

Introduction to popular lessons, for the use of small chil dren in schools, 1 tomo pasta $1.

American popular lessons chiefly selected from the writings of Mrs. Barbauld, Miss Edgeworth and other approved writers, 1 tomo pasta, $1 50.

Jarley's Peter.—Universal History of the basis of geography a new edition brought down to the present day, 1 tomo pata $4.

Vazquez de la Cadena M.—Diccionario de pronunciacion de las lenguas española é inglesa compuesto sobre los Diccionarios de la Academia Española Terveros, Salva y el de Baretti y Neuman, publicado por el Dr. Sedane y los ingleses de Webster, Worcester y Walker, aumentado con mas de ocho mil palabras, idiotismos y frases familiares, y enriquecido con las irregularidades de los verbos y la sipnósis de ámbas lenguas: nueva edicion de 1877, un tomo $13.

Carreño M. A.—Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ámbos sexos; en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales; precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre, un tomo $4.

Mantilla L. F.—Historia universal para niños, traducida del "Peter Parley's Universal History" extendida hasta la época actual, aumentada con la historia de España y de la América española con 23 mapas y numerosos grabados finos, un tomo pasta $4-50.

Los precios en billetes del Banco Español.

Se admiten encargos del ramo para Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Paris, Leipsique, Lóndres y Nueva York.

☞ Tenemos un buen surtido de libros de Medicina, Derecho, Historia, Literatura &c. &c., y por todos los vapores españoles y extranjeros recibimos obras nuevas.

Precios módicos.

Los pedidos del interior se dirijirán á

MIGUEL DE VILLA,

agente de *La Moda Elegante* y de *La Ilustracion Española y Americana.*

50 OBISPO 50

5 3jl

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido..........	año 1873
St. Emilion, escogido.....	año 1873
Medoc..........	año 1874
St. Emilion..........	año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

COCOS COCOS

de baracoa se venden por mayor y menor el millar á 60 $. billete; tambien nacidos, propios para sembrar. Calle de la Lealtad nº 100, esquina á San Rafael. 15 13jl

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 17 DE JULIO DE 1877.

UNA CRITICA DE ECHEGARAY.

II.

En nuestro primer artículo sobre este asunto, que publicamos el 8 del presente mes, dijimos que estábamos completamente de acuerdo con la crítica que el Sr. Leal ha hecho del drama "*O locura ó santidad*" de Echegaray, pero que no lo estábamos sobre los principios fundamentales á nombre de los cuales condenaba esa obra. Y agregamos que esa condenacion majistral pronunciada por el autor del *Mundo Sensífico*, solo se aviene con los principios de la escuela conservadora que nosotros profesamos, pero de ningun modo con los de la escuela positivista revolucionaria á que él pertenece. Y de este hecho importante, que ofrecimos poner en claro en el discurso del presente trabajo, dijimos que se deducía, como consecuencia, otro hecho más general y por lo tanto más importante, cual es el de que no puede condenarse eficazmente la inmoralidad, sino á nombre de los principios conservadores, y hoy agregamos *católicos*, que son los que profesa y defiende LA VOZ DE CUBA.

Los principios filosóficos del Sr. Leal los juzgamos ya cuando publicó su *Mundo Sensífico*. Sin embargo, en aquella obra parecía como que no queria decirnos claramente á qué escuela pertenecía, y más bien hubiera podido creerse que trataba de mantenerlo oculto entre las nubes de la duda. Una persona, profundamente conocedora de su pensamiento íntimo, juzgando en aquellos dias su obra, escribió estas palabras: "El "libro, no cabe duda, es racionalista; pero "¿cómo, y á qué escuela pertenece? Ni "acepta la base ontolójica de los metafísi"cos, ni sigue el rigor de su procedimiento. "No arranca de la *razon pura*, como Kant; "ni procede de la idea de la *Humanidad*, "como Hegel; ni se pronuncia por el *Ar*"*monismo* de Krausse. Ménos está con los "sistemas de *armonía preestablecida*, *causas* "*ocasionales*, ni con el *influjo físico* de "Locke.—Hay mucho sentimiento y mu"cha exaltacion moral en la obra, para "atribuirle la menor simpatía con el dar"winismo. Darwin y Lamark positivamen"te le son antipáticos: la teoría de Darwin "tiene apoyos muy insuficientes para satis"facer á un espíritu tan analizador."

Pero á pesar del misterio en que el autor del *Mundo Sensífico* parecía querer envolver la escuela filosófica á que pertenecía, la lectura de su libro nos manifestó muy pronto que esa escuela era la que se llama *positiva*, fundada por Augusto Compte y llevada á su mayor apojeo por el brillante escritor E. Littré. Así lo manifestamos desde el primer artículo que dedicamos á la crítica de aquel libro, y su autor, no solo no ha negado esa aseveracion nuestra, sino que le afirma en su reciente trabajo sobre Echegaray, con el siguiente párrafo con el cual ese trabajo termina:

"En nombre de *la ciencia* POSITIVA [dice], nos levantamos para protestar contra el vacío del corazon y del pensamiento, y decir de una vez, con todo el brío de la conviccion profunda, que *en el fondo de la ciencia germina, se extiende y ajiganta el principio moral, como arranque de criterio y* LEY SUPREMA DE SALUD Y DE VIDA, sin que tengan derecho alguno á la calumnia los extravíos de una imajinacion enferma."

Es decir, que el Sr. Leal habla á nombre de eso que se llama la *ciencia positiva*. Este es el hecho que nos importa ahora hacer constar. En cuanto á lo demás que dice en el párrafo que acabamos de reproducir, más adelante diremos lo que hace al caso. Cierto es que aun cuando no lo hubiera dicho en las palabras que acabamos de copiar, todo el trabajo del Sr. Leal, lo mismo que cuando escribió el *Mundo Sensífico*, revela que su escuela es la positiva; pero siempre es bueno que nos lo haya dicho él mismo de un modo tan terminante, porque en esta clase de discusiones conviene siempre fijar puntos de partida, y fijarlos de un modo irrevocable.

El *positivismo* no viene á ser más, en resumidas cuentas, que el materialismo puesto en forma científica. "El positivismo—dice un profundo pensador francés—es la organizacion más sólida y más fuerte que ha recibido el materialismo contemporáneo; es un sistema, es una escuela, es una bandera. Fuera de la filosofía positiva hay tambien materialismo; pero allí no se expresa más que por un movimiento incoherente de ideas; por aspiraciones confusas ó tendencias aisladas. Fuera de la filosofía positiva, el materialismo no forma ni sistema ni escuela."

Ahora bien: el mal por excelencia de la época presente, es ese mismo materialismo, que el positivismo viene á consagrar por medio de una forma científica. Lo que rebaja la moral á los cálculos del interes; lo que hace que la idea de lo útil se sobreponga á la nocion de lo justo y de lo bueno; lo que hace que los sublimes y purificadores goces del espíritu se consideren como cosa absurda, y que á los placeres materiales se les eleve al rango del bien supremo; lo que hace, en fin, que Dios y el alma se releguen á la categoría de puras quimeras, y que solo se considere como digno de nuestra atencion lo que tiende á proporcionarnos el bienestar material, es decir, los goces sensuales, es precisamente ese materialismo. Y hé aquí por qué el profundo filósofo á quien hace un momento aludimos escribia poco há estas significativas palabras: "Ninguna época ha tenido, más que la nuestra, necesidad de que le dén, bajo todas las formas posibles, las grandes y sanas verdades que son el alimento del alma. En medio de esas ajitaciones desenfrenadas de la industria, el sentido divino se encuentra en peligro. Nada ganaríamos con negarlo: al contrario; el mal se agrava con los esfuerzos que se hacen para ocultar su existencia. El sentido divino se encuentra en peligro: los principios morales se borran de las almas; el nivel del ideal desciende en las artes; el principio desinteresado de las grandes acciones se enerva en las conciencias; la dignidad sucumbe; la voluntad libre abdica; la sensacion triunfa y se exalta. En fin, es la idea pura de Dios que se oscurece y se borra gradualmente en las alturas de la intelijencia, envueltas ya parcialmente en la oscuridad. Oyese por donde quiera el lamento de que han desaparecido los caractéres. ¿A qué se debe que se encuentren hoy tan pocas existencias sólidas, constantes, continuas? No se busque la causa en otra parte más que en la relajacion de los principios......"

Tal es, brevemente descrito, el positivismo, en su esencia y en sus efectos: tal es la filosofía á nombre de la cual se condena la obra de Echegaray como inmoral. Y aquí creemos conveniente incurrir en una repeticion, quizas innecesaria. Para que entre los que leen con precipitacion los artículos de periódico no pueda haber ninguno que llegue á equivocar nuestro propósito, creyendo que defendemos el drama que el Sr. Leal condena, diremos que en efecto es altamente inmoral, y que el Sr. Leal ha tenido muchísima razon en condenarlo, pero que no la ha tenido en hacerlo á nombre de la filosofía positiva. Suplicamos á nuestros lectores tengan esto muy presente, á fin de que no nos veamos precisados á repetir esta aclaracion.

O mucho nos equivocamos, ó el Sr. Echegaray profesa la misma filosofía positivista á cuyo nombre el Sr. Leal le condena, y podria fácilmente, apelando á esa filosofía, demostrar la falta de lójica en que incurre el Sr. Leal al condenarle en su nombre. Presentarémos un ejemplo, que al mismo tiempo demuestra cuán débiles son los principios á que ha apelado el Sr. Leal para apoyar su justísima crítica del drama "*O locura ó santidad.*" Despues de haber ponderado cuán fácil es para el Sr. Echegaray la unidad del asunto, la fidelidad de los tipos, la oportunidad de su agrupacion, el desenvolvimiento del enredo tal como lo ha concebido, el interés, siempre vivo y creciente, y otras cualidades no ménos importantes para el buen éxito de la pieza, agrega: "Pero lo que es muy difícil para el Sr. "Echegaray, es tener un juicio recto, se"guro y justo de la realidad de la vida."

Esta es la acusacion, y no se puede negar que es muy justa; pero hé aquí la explicacion filosófica que dá el Sr. Leal: "Y "esto debe consistir, á no dudarlo, en que "el Sr. Echegaray sabe muchas matemáti"cas, mucha geolojía, mucha economía "política, y otras cosas más; acaso mu"cha metafísica: pero nos parece que *no* "*tiene ninguna* ORTODOXIA SOCIOLÓJICA."

El Sr. Leal, al escribir esto, probablemente no recordaba que en su *Mundo Sensífico*, pájina 111, describiendo las maravillas de la naturaleza que se presentaban á sus ojos asombrados en la cumbre del Mont Cenis, prorumpe en estas exclamaciones:

"¡De rodillas, hombres ignorantes y soberbios, ante el majestuoso espectáculo de la naturaleza, de rodillas!"

"Poned las corrientes de vuestro corazon en contacto con la de la naturaleza por conducto de los ojos, y vereis, iluminados, todas las maravillas de la Física, de la Geolojía, de la Geometría, de la Dinámica, de la Química, de la Estética y de la Plástica, y alargando vuestra mano, las recojereis transformadas en tesoros inagotables PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y LAS ASPIRACIONES TODAS DE LA VIDA."

Segun estas afirmaciones solemnes, escritas por el Sr. Leal en el *Mundo Sensífico*, ya sabemos que con las ciencias aquí enumeradas es suficiente para satisfacer las necesidades y aspiraciones TODAS de la vida. Nada se habla aquí de esa *ortodoxia sociolójica* que en la crítica se exije al Sr. Echegaray para tener un juicio recto, seguro y justo de la realidad de la vida; de manera que, ó no es exacto que baste con aquellas ciencias para satisfacer las necesidades y aspiraciones TODAS de la vida, ó no es justo exijir al Sr. Echegaray esa *ortodoxia sociolójica* que allí no se enumeró. La contradiccion es evidente.

A lo cual hay que agregar otra cuestion importante, á saber: ¿qué cosa es *ortodoxia sociolójica*? Nosotros sabíamos que en el sistema de filosofía positiva hay una cosa que se llama *sociolojía*, que, segun dicen los positivistas, constituye la teoría científica del desarrollo de la humanidad. Y siendo el Sr. Echegaray un buen filósofo positivista, no es posible que no haya estudiado la sociolojía, que viene á ser como el sexto año del positivismo, ó sea la sexta y última de las ciencias que constituyen este sistema filosófico.

Pero es el caso que el Sr. Leal no acusa á Echegaray de no saber sociolojía: lo que dice es que le parece que no tiene ninguna ORTODOXIA *sociolójica*. Es decir que, segun esto, hay una sociolojía *ortodoxa*, y por lo tanto, debe haber otra *heterodoxa*, y esta última debe ser la que profesa el Sr. Echegaray, segun se desprende de las palabras del Sr. Leal. Pero si el Sr. Echegaray se empeña en que la cosa es al revés, y que la sociolojía ortodoxa es la suya, ¿quién dirime la cuestion?

Desde luego si descartamos esa monumental extravagante del positivismo, y por *ortodoxia ociolójica* entendemos lo que se conoce por *buen sentido*, indudablemente hay que resolver la cuestion á favor del Sr. Leal, porque nada hay más contrario al buen sentido que muchos de los forzados incidentes del argumento de "*O locura ó santidad.*" Pero por ahí verá este Señor que, por muy justa que su crítica haya sido, para darle todo su valor hay que separarla de los principios de escuela en que él ha querido apoyarla; y esto resaltará con más evidencia en lo que aún nos falta que decir sobre este asunto.—*R.*

Sociedad de Tipógrafos.

El domingo próximo pasado, y en medio del mayor órden y compostura, tomaron posesion de sus cargos, salvo alguna excepcion, los señores que constituyen la primera Junta Directiva de dicha Sociedad, elegida en la general, celebrada el 17 del mes anterior. Tres horas duró la sesion, discutiéndose con tino y acierto los distintos particulares que se trataron, entre los que figuró el beneficio generosamente ofrecido por el Sr. Payret, á quien se acordó un voto de gracias, y del que hablamos en nuestro número anterior. No vacilamos en augurar el mejor resultado á tan feliz pensamiento, y cuando se realice, no dudamos que el público probará á esa honrada agrupacion de obreros sus generales simpatías, á que son tan dignos y acreedores.

Entierro.

En la tarde de ayer han sido conducidos á la última morada, los inanimados restos de la preciosa niña María Engracia, hija de nuestro apreciable amigo el conocido comerciante de esta plaza Sr. D. Aquilino Ordoñez, víctima de una agudísima y terrible enfermedad de breves horas.

Serian como las cinco cuando salió la comitiva de la casa mortuoria, calle de San Ignacio esquina á la de Luz, yendo precedida de una seccion completa de Bomberos del Comercio, como muestra expontánea de la estimacion que los individuos de este cuerpo quisieron dar al desconsolado padre de la difunta, digno primer Jefe del personal y material del mismo.

Seguia el cadáver en un elegante sarcófago blanco y oro, llevado en hombros de los jóvenes Brigadas del mismo cuerpo, conduciendo las cintas azules que pendian de sus abrazaderas el Sr. Dr. Montalvo, jefe de la seccion sanitaria, Sr. Armand, jefe de la bomba Cervantes, Sr. D. Fidel de Luna, ayudante facultativo del Cuerpo, y el jóven capitan de infantería, Sr. Rojas, en representacion de su señor padre, miembro honorario de la institucion.

Presidian el duelo los parientes más inmediatos de la difunta, acompañados del Excelentísimo Sr. Presidente, Vice-Presidente é inspector del telégrafo del Cuerpo, siguiendo un numeroso y escojido cortejo, compuesto de varias clases de nuestra buena sociedad, y cerraban la marcha una extensa línea de carruajes.

En esta forma se dirijió la comitiva por las calles de Luz, Egido, Monte, Amistad y Reina, hasta tomar el paseo de Tacon, marchando á pié hasta la esquina de la calzada de Galiano, en donde se colocó el cadáver en el coche dispuesto al efecto, tomando el acompañamiento de particulares sus respectivos carruajes, con excepcion de la fuerza de Bomberos, que continuó hasta la altura de Cárlos III, donde hizo alto, pasando el resto de la comitiva por entre ambas filas, que con casco en mano, daban el último adios al sér más querido de su digno Jefe.

Desde allí continuaron todos en sus carruajes hasta el cementerio de Cristóbal Colon, donde nuevamente se hicieron cargo del cadáver los brigadas del cuerpo hasta dejarlo depositado en el nicho dispuesto al efecto.

Damos nuestro más sentido pésame á la aflijida familia y pedimos al Todopoderoso la conformidad y consuelo que necesitan para soportar tan sensible pérdida, no dudando que las muestras de simpatías que han recibido, contribuyan, en cuanto posible sea, á endulzar su acerbo dolor, y finalmente que si han perdido una de las flores que embalsamaban su hogar doméstico, tienen un ángel más en los coros del Altísimo.

Operaciones militares.

Capitanía General de la Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.

Extracto de los partes recibidos en este centro de las operaciones practicadas en la Isla desde el dia 3 al 13 del actual.

Comandancia General de Cuba.—El batallon de San Quintin fraccionado en pequeñas columnas, ha practicado hasta el 27 del anterior reconocimientos por Dos-rios, Laguna-Blanca, [Barrancas,] Bejuco, y Alta-Gracia, encontrando una de sus fracciones una partida de unos 20 hombres en Villaseca, á la que batió destruyéndole 27 bohíos y 10 estancias, ocupándole un caballo, una yegua y carne en avío, teniendo la columna por su parte un muerto y un guerrillero herido. Fuerzas de la 6ª guerrilla volante y de Dragones correos han practicado en el mismo período minuciosos reconocimientos por Barrancas y Alta Gracia destruyendo muchas estancias y haciendo al enemigo dos muertos, un herido y un prisionero llamado Martinez, titulado secretario de Maceo, recogieron ademas 4 mujeres, un negro, 4 niños, 3 caballos y 2 yeguas, ocurriendo en la columna un herido y un contuso. En el destacamento de Mariana [Baracoa] se presentaron procedentes de la insurreccion D. Ricardo Rodriguez y D. Miguel Perez, verificándolo en el ingenio Santa Ana el negro Facundo. Cincuenta voluntarios de Samá en reconocimientos al norte de la Bahía de Baner, sorprendieron una pequeña partida á la que hicieron prisioneros, ocupándoles 8 machetes, teniendo por su parte 2 voluntarios heridos.—Fuerza del batallon de Vergara fraccionada en pequeñas columnas recogió 5 personas.—El Teniente Coronel Morera, la Guerrilla local de Mayarí y fuerza de Moron, destruyó 9 estancias en el rio Piloto y montes de Perseverancia y persiguió una partida de 50 hombres que fué batida con pérdida de un muerto, un caballo, varios machetes y efectos, teniendo por su parte un soldado muerto. Las fuerzas del batallon de Reus subdivididas en pequeñas fracciones reconocieron asi mismo los montes de Alcalá, San Gerónimo, Bayamo y Rancho-Nuevo, destruyendo estancias y siembras y recogiendo 5 personas. Estas mismas fuerzas, en las operaciones practicadas desde el 31 al 25, batieron dos veces en los Güirales la partida de Marrero, causándole 2 muertos, recogiendo 22 personas, 7 caballos, correspondencia, 2 armas de fuego, y destruyendo siembras y estancias.—En la misma fecha una fraccion del batallon de Vergara, reconociendo su zona, hizo al enemigo dos muertos, siendo uno de ellos el titulado capitan Abelardo Nobrega, recogiendo ademas dos armamentos y 5 caballos. El Coronel March con fuerza del Regimiento de Cuba, en operaciones sobre Baños Calientes, Brazo Escondido y otros puntos de la zona del Cobre sostuvo diferentes veces fuego con el enemigo, sin que se puedan precisar sus bajas que debieron ser numerosas; las de la columna consistieron en 4 muertos y 2 oficiales y 10 soldados heridos. El Coronel Sanz operando con el batallon de San Quintin en los últimos dias del mes anterior y primeros del actual, dividido en seis fracciones, batió tres veces en los montes de Vilaseca una partida enemiga ocupándole 9 caballos, 2 yeguas y una vaca y destruyéndole 8 estancias y 130 bohíos. Una fuerza destacada de la mencionada en direccion á Alta-Gracia, con objeto de dar alcance á las familias que trataban de internarse, aprehendieron 13 personas blancas, dispersándose las demás al notar que eran perseguidas.

El comandante de E. M. don Máximo Ramos reconoció varios puntos de la zona de Mayarí Arriba, sosteniendo un ligero tiroteo con el enemigo, á quien ocupó 4 armas de fuego, 5 machetes, un caballo, 2 mulos, causó 2 heridos y aprehendió 22 personas.

Fuerza del batallon de Chiclana, en reconocimiento por su zona, destruyó 6 estancias y aprehendió 3 hombres útiles, 2 mujeres y 3 niños, apoderándose además de 5 armamentos y un caballo sin montura.

Los reconocimientos practicados los primeros dias del mes actual por fuerzas de las guerrillas á las órdenes del comandante Tejeda, han dado por resultado hacer al enemigo en los montes del Arroyon 2 muertos y 2 prisioneros, ocupándoles 2 armas de fuego y una blanca, una yegua y destruyendo 67 casas y 9 grandes estancias. Esta misma fuerza, operando por Cabezadas de Contramaestre, hizo 7 muertos al enemigo y 5 prisioneros.

A fuerza del batallon de Chiclana se presentaron 3 hombres útiles, verificándolo otro en el destacamento de Tasajo.

El 5 del actual se presentó el titulado teniente Manega y otro insurrecto, ámbos con armas y caballos.

El coronel de E. M. Galdós, con fuerzas de la Princesa, Santander y guerrillas de caballería batió los dias 7 y 8 del actual la partida de Pablito Leon, causándola 5 muertos y más de 10 heridos, teniendo la columna por su parte un muerto y 2 heridos. En Rompe se presentaron 4 insurrectos útiles, uno armado y 10 de familia. La misma fuerza el dia 9 hizo 2 muertos al enemigo, 9 prisioneros y recojió 7 personas más, presentándose en Rompe el titulado teniente Pedro García con 9 hombres útiles y 23 personas más.

En este Departamento operan las columnas en sus zonas y en cortas fracciones á excepcion de la Sierra Maestra, donde aun no conviene tanta diseminacion. Las fuerzas del enemigo activamente perseguidas por las tropas, no han podido reunirse, habiéndose visto obligado Vicente García á retirarse al Camagüey sin conseguir su objeto. La partida de Maceo se encuentra muy disminuida tambien, sabiéndose por noticias de los prisioneros y presentados que dicho cabecilla tuvo en sus últimas operaciones 68 muertos y que su hermano José se encuentra herido de bala en el pecho, habiendo tenido en la accion de Vega Sucia en que fué herido, 10 muertos de su partida y 16 heridos.

Comandancia General de Holguin.—Las operaciones practicadas desde el dia 10 hasta el 20 del mes anterior en el territorio que ocupa la 1ª Brigada, son las siguientes: La 5ª guerrilla hizo el dia 15, 8 prisioneros y recogió un armamento al enemigo; fuerza de la 6ª aprehendió 8 hombres y 2 mujeres, presentándosele 5 más de los primeros con armas y municiones. Fuerza del batallon de Arimao, en operaciones por Alcalá y San Jerónimo hizo un muerto y 2 prisioneros, recojiendo 5 mujeres y 8 menores. Fuerza del batallon de Cifuentes y de la 5ª guerrilla encontraron varias veces al enemigo en los montes de Santa Rosa haciéndole un herido cuyo armamento ocuparon, teniendo por su parte la columna 2 heridos y un contuso. El coronel Fuentes hizo en los dias 11 y 12, doce prisioneros al enemigo, batiendo una partida á la que cojió 4 armamentos y 7 caballos teniendo su columna un muerto y un herido.

Las operaciones en el mismo período practicadas por las fuerzas de la 2ª Brigada son las siguientes: El dia 11, fuerza de la 3ª guerrilla hizo al enemigo 2 prisioneros con armas y caballos, presentándose en la propia fecha 2 mujeres y una niña en Tunas. Fuerzas del batallon de Santander alcanzaron la escolta de Vicente García, haciéndole un muerto, 6 prisioneros y recojiendo 3 mujeres, 7 caballos y varios efectos. La columna del batallon de Cienfuegos y guerrillas, hicieron el dia 13, 2 prisioneros, recojiendo un anciano, 4 mujeres y 2 menores. Otra columna del batallon de Tarragona alcanzó una partida que fué batida con pérdida de 4 muertos, 3 armamentos y un caballo, teniendo la columna por su parte un muerto y 4 heridos.

La guerrilla local de Cacocum sorprendió el dia 17 á orillas del Cauto una prefectura, haciendo un prisionero y recojiendo un caballo; en el mismo dió muerte á un correo del enemigo, ocupando su caballo y armamento.

El batallon de Santander hizo hasta el dia 22 cuatro prisioneros al enemigo, ocupando 40 granadas procedentes del parque de las Tunas.

El primer batallon de Tarragona hizo dos prisioneros y destruyó talleres de zapatería y talabartería, cojiendo un mulo, 2 caballos y una yegua, sin encontrar partida de importancia por la zona del Pilon donde operó.

El coronel Galdós, desde el 22 al 28, con fuerzas del batallon de la Princesa en dos columnas, hizo 4 muertos y 8 prisioneros, recojiendo 10 mujeres, 15 menores, 4 caballos y 10 armamentos.

Fuerzas de los batallones de Arimao y Cifuentes desde el 22 al 28, causaron al enemigo un herido y 14 prisioneros, ocupándole 7 armas de fuego, 17 caballos, 3 mulos y varios efectos.

Comandancia General de Bayamo.—El dia 14 del pasado la guerrilla local de Santa Rita, en reconocimientos por los montes de Palmarejo, tuvo encuentro con un grupo de insurrectos que se dispersó despues de un lijero tiroteo.

El 15 se presentaron al comandante de armas del Guamo 5 hombres útiles y 2 niños procedentes de la Ciénaga, habiéndolo verificado los primeros con 3 mulos y un caballo.

El 19 la guerrilla local de Santa Rita batió un grupo enemigo en loma de Miga, dejando en su poder un chino muerto, una carabina belga, una cartera, 100 cápsulas Rémington, llevando heridos segun se dejó ver por señalados indicios. Destruyó un trapiche y ranchos abandonados en los montes Ayala.

El 21 una emboscada en Guisa sostuvo un pequeño tiroteo con un grupo de 8 hombres, á los que dispersó.

Comandancia General del Centro.—El batallon del Duero, en operaciones desde el 10 al 18 del pasado, practicó extensos reconocimientos por ambas márjenes del rio Sevilla, Sierra de Najaza, Chorrillo y Vialla, dando por resultado sostener algunos pequeños tiroteos con grupos rebeldes diseminados, hacer un prisionero con arma de fuego, recojer 3 hombres, 10 mujeres y 17 menores, apresar 6 caballos cargados de carne y matar otro al enemigo, destruyendo además 27 bohíos y 18 grandes estancias. La columna tuvo por su parte un soldado herido y un caballo muerto.

El 2º batallon de la Reina hizo un prisionero al enemigo, recojiendo tambien tres hombres, 8 mujeres y 5 menores, 7 armas de fuego y un caballo y destruyendo multitud de ranchos y estancias. Fuerzas del batallon de Isabel II, operando en pequeñas columnas, hicieron 13 prisioneros al enemigo, uno de ellos herido, recojiendo seis mujeres y seis menores, seis caballos y un mulo.

Fuerza del batallon de Cortés tuvo fuego el 10 en Rincon de Anton, con la partida del Caunao, destruyéndole dos campamentos, 3 estancias, 9 bohíos y ocupándole carne tasajeada.

El batallon de Mayarí, á las órdenes del Coronel Montaner, en operaciones desde 10 al 15 batió una partida rebelde en la Rosalía dispersándola y practicados posteriormente reconocimientos, dieron por resultado aprehender y que se presentaran hasta 24 personas, 5 de ellas útiles; la columna tuvo dos heridos.

Fuerzas del batallon de las Yeras operando en pequeñas fracciones por su zona de Hato-Potrero, hicieron al enemigo 2 prisioneros armados y montados, las columnas combinadas del Brigadier Pando y Coronel Pin, en reconocimiento por Vialla y territorio comprendido entre el Tana y Sevilla, han hecho 2 muertos y 2 heridos al enemigo, recogiendo tres armas de fuego, 6 hombres útiles, 10 mujeres, 8 menores, 7 bestias de carga y destruyéndoles siembras y estancias. Las tropas por su parte tuvieron un muerto y un herido. Además se han recojido por una fraccion de guerrillas y paisanos armados 10 hombres, 6 mujeres y 8 niños, logrando tambien la presentacion en Cascorro de 3 hombres y 2 mujeres.

Fuerzas de dichas columnas han formado varias fracciones pasando á operar por el Sur de la zona una de ellas, al mando del comandante Casellas ha recogido 25 personas y 2 armas de fuego, destruido grandes estancias y talleres y quitando al enemigo infinidad de recursos.

Se han presentado en el antedicho poblado de Cascorro 4 hombres y 3 mujeres, manifestando todos el desaliento que cunde en las partidas enemigas.

Un grupo de la 4ª guerrilla de Jíbaros, en reconocimientos por Moraguan, recogió el dia 10 tres hombres y una mujer. Otra fraccion á las órdenes del teniente Agüero han causado á los escasos grupos de rebeldes en varios tiroteos, un muerto de la caballería del Camagüey hecho prisionero á un desertor y recogido 7 mujeres y niños, además de habérsele presentado 8 hombres á indulto, 4 de ellos armados recogiendo de paso 2 caballos y tres armamentos más.

El comandante Unanua con fuerzas de dicha guerrilla, una compañía del Rey y otra de Cortés, hácia Jimaguayú se tiroteó con una partida de Caunao, á la que le hizo dos muertos, 5 prisioneros, recojiendo á la vez un hombre, una mujer, un niño y 5 armas de fuego.

Además se han acojido á indulto en la plaza de Puerto-Príncipe un hombre y una mujer.

Comandancia General de la Trocha.—El dia 5 se presentó en Hoyos un insurrecto con arma blanca. Un grupo de 4 á 6 intentaron robar una casa, siendo sorprendidos por los Jíbaros, dispersados y perdiendo un armamento y cápsulas. El dia 7, diez cortadores de leña fueron sorprendidos y despojados de sus ropas por cinco rebeldes armados; en Guadalupe se presentaron dos blancos sin armas. El dia 4 la columna de Moron recojió nueve entre mujeres y menores.

Comandancia General de las Villas.—El dia 5 se presentaron en Guanajaza cuatro insurrectos desarmados. El capitan Vargas de Camajuaní, batió la partida de Lico Leon en los montes del Tesoro, haciéndole un muerto y recojiendo un armamento; por su parte un voluntario herido.

El dia 6 se presentaron en Siguanea dos insurrectos sin armas. Fuerzas de Baza, en reconocimientos por la Majagua, causó un muerto al enemigo y recojió dos mujeres; otra fraccion dispersó un grupo en la loma del Regidor, haciendo un negro prisionero y recojiendo un armamento. Una fraccion de Pizarro recojió un muchacho en Severoneal, y fuerza de la Guardia Civil en Sipiabo dispersó un grupo de seis insurrectos, cojiéndole dos armas de fuego.

El dia 7, fuerza de la zona de Camarones hizo un muerto al enemigo, destruyendo los voluntarios de Camajuaní una ranchería en Sierra de Guanabanabo. La cuarta guerrilla de Sancti-Spíritus recojió en el mismo dia cuatro caballos al enemigo.

El dia 8 se hizo un prisionero desarmado en Algodones y se recojió un arma de fuego en el Condado.

El dia 9, fuerza del batallon de Cartagena destruyó un campamento en montes del injenio Santa Clara, recojiendo cuatro machetes y varios efectos. La guardia rural de Lajas sorprendió en montes de la Estrella una partida de ocho hombres, dando muerte á dos de ellos y apoderándose de tres armas de fuego. Un grupo de Gibara y Guardia Civil batió en Arroyo Mojan una partida, causándole un muerto y un herido, recojiendo un armamento y presentándosele uno sin armas. La fuerza tuvo un muerto por su parte. En este dia se presentaron dos insurrectos en Ojo de Agua.

El dia 10 se presentó al Pedáneo de Camarones la morena Lucía Arias, verificándolo en las Vueltas don Eliódoro Beiza. El alférez de Lanes con fuerza del destacamento de Baez, dispersó en Zaya un grupo enemigo ocupándole una vaca. La columna de Guanayara hizo prisionero al titulado Auditor de Guerra Juan Tama Machado, su mujer, un hijo del mismo, tres menores de familia y una esclava.

El dia 11, ocupó el Jefe de la zona de Loma Cruz, en reconocimientos por la misma, un parque al enemigo compuesto de 200 cápsulas, 120 fulminantes piezas de armamento, medicinas botes incendiarios y otros efectos. En ingenio Ciénaga se presentó sin armas el pardo Pintarco Agüero, verificándolo en Güinia de Miranda D. José Puertas y José Hernandez. Fuerza del batallon del Orden encontró en montes Calvelda y Ciénaga de Toro una partida enemiga, causándole bajas que retiró abandonando el campamento; la columna tuvo por su parte un herido. La columna de Aguada encontró un grupo en los montes de Jiquimás quitándole dos caballos con monturas.

La guerrilla de Baza, en operaciones practicadas desde el 8 al 12, hizo dos muertos al enemigo, recojiendo una negra y una niña. Fuerza de Camajuaní en la zona de las Vueltas, encontró una pequeña partida á la que hizo un muerto, quitándole tres caballos con monturas.

El dia 13 se presentaron en Siguanea 4 insurrectos con dos armamentos y municiones. En Arimao se presentó un pardo.

Comandancia General de Matanzas.—El dia 4 se presentó en Hanábana el titulado teniente Juan Torres, verificándolo el 5 en el mismo punto Guillermo Peña, y el dia 6 el esclavo Joaquin Fuentes y D. Bruno Miranda.

Habana 15 de julio de 1877.—El brigadier Jefe de E. M. *Pedro de Cuenca.*

NOTICIAS VARIAS.

Segun telegrama fechado ayer en Cienfuegos fuerzas de Leon, del destacamento del Mamoncillo, hicieron prisionera el dia 12, á Dª Leonor Gutierrez, mujer del titulado capitan Pancho Hernandez, dando muerte á un negro.

El dia anterior verificó su presentacion en el ingenio Portugalete en Palmira, un mulato, y en el ingenio Catalina en Ciego Montero, lo efectuaron 5 negros, 4 de ellos con machetes; lo cual fué debido á operaciones practicadas por uno de los grupos de dicha zona.

La columna del coronel Ochando sostuvo el 11 tres veces fuego con el enemigo, al que hizo cinco bajas.

Por nuestra parte un muerto y un herido.

Fuerzas de Cárdenas hicieron ayer en Montes de Oriente un prisionero.

Se ha presentado en San Juan un blanco sin armas.

Fuerzas de la Guardia Civil, en la zona de Vueltas, en reconocimientos practicados en el potrero de los Perez, dieron muerte al prefecto Juan Varona, cuyo cadáver fué identificado.

Fuerzas de la zona de Yaguajay sostuvieron fuego con pequeños grupos enemigos, á los que les hizo un prisionero chino; teniendo por nuestra parte un miliciano levemente herido.

Hemos visto un mapa del teatro de la guerra ruso-turca, en grande escala, que la casa editora de esta ciudad "La Enciclopedia," regala al Excmo. Señor Gobernador de esta isla, en el cual puede seguirse el curso de las operaciones de ámbos ejércitos belijerantes por medio de agojas con las banderas de las dos naciones.

Es uno de los trabajos más bien acabados de su clase, hecho en la imprenta Dufrenay de Paris.

Una vez planteada en Puerto-Rico la ley hipotecaria, los rejistradores formarán un cuerpo análogo al de la Península.

Al efecto, parece que se convocará en Madrid á nuevas oposiciones para ingresar en dicho cuerpo.

En virtud de propuesta reglamentaria del capitan general de Filipinas ha sido promovido á capitan el teniente de infantería don Francisco Moreno Ruiz, á tenientes los alféreces D. Gabriel Cerezo Castro y D. Faustino Fernandez Campo, y á alféreces los sargentos primeros D. Cándido Gallardo Sanchez, D. Félix Galves Correa, D. Eulogio Navarrete Fernandez y D. José Labarga Hidalgo.

A las seis y media de hoy ha entrado en nuestro puerto el vapor correo nacional *Ciudad Condal*, trayéndonos periódicos de Madrid que no adelantan en sus fechas á los recibidos por la vía de Nueva York.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Tomamos las siguientes de los periódicos de Nueva York recibidos últimamente:

Europa.

FRANCIA.

Lóndres, 7 de julio.—El prefecto de Marsella ha mandado cerrar los *clubs* políticos de aquella ciudad.

Lóndres, 10 de julio.—Un despacho de París dice que Mr. Rouher y otros distinguidos personajes del partido bonapartista han ido á Chiselhurst para celebrar un gran consejo.

Asegura el *Temps* que el consejo de ministros ha resuelto designar candidatos oficiales para las próximas elecciones en todos los distritos, ménos en veinticinco.

Se anuncia que en breve se publicará un manifiesto del conde de Chambord.

Paris, 10 de julio.—El municipio de Perpignan ha sido disuelto por órden del gobierno.

ITALIA.

Lóndres, 6 de julio.—Un despacho de Liverpool dice que Su Santidad se halla gravemente enfermo. Añade que se le ha declarado la hidropesía y se quiso hacerle una operacion quirúrgica que no ha tenido efecto á causa de la postracion del paciente.

Lóndres, 9 de julio.—Los rumores acerca de la muerte del Papa que han estado en circulacion durante dos dias, son absolutamente falsos. Su Santidad se halla en muy buen estado de salud, y no ha interrumpido sus diarias ocupaciones.

INGLATERRA.

Lóndres, 6 de julio.—El general Grant salió ayer para Bélgica. El lord Mayor de Lóndres presidió la ceremonia oficial de despedida.

Lord Beaconsfield está enfermo. Algunos periódicos dicen que su indisposicion es muy grave.

Lóndres, 7 de julio.—Hay rumores de que Mr. Crosses, actual ministro de lo Interior, ó Sir Hicks Beach sucederán á Mr. Hunt, Primer Lord del Almirantazgo.

Lóndres, 9 de julio.—El *Times* anuncia que el gobierno ha resuelto enviar el buque de guerra *Flamingo* al Danubio, donde estará á disposicion del embajador Mr. Layard, para proteger los intereses británicos.

Lóndres, 10 de julio.—El *Rotunda Theatre* de Liverpool ha sido destruido por un incendio.

Se ha mandado que los buques *Achilles*, *Agincourt* y *Ruby* se unan á la escuadra británica del Mediterráneo.

ALEMANIA.

Lóndres, 6 de julio.—Dicen de París que el gobierno aleman ha mandado suspender la publicacion del *Industriel Alsacien* de Mulhouse, el principal de los periódicos antianexionistas.

Lóndres, 8 de julio.—El príncipe imperial de Alemania ha aplazado su viaje á la costa con objeto de esperar la llegada del general Grant.

Lóndres, 10 de julio.—El general Grant llegó ayer á Colonia, de donde saldrá inmediatamente para Bingen, Coblenza y Wiesbaden.

La *Gaceta Oficial* de Berlin publica un decreto prohibiendo la exportacion de caballos de Alemania.

BÉLGICA.

Lóndres, 7 de julio.—El general Grant ha llegado á Bruselas. No se le ha hecho recepcion oficial porque viaja de incógnito.

Lóndres, 10 de julio.—El rey de Bélgica ha dado un banquete de gala en obsequio del general Grant.

Africa.

TRANSVAAL.

Lóndres, 6 de julio.—Los comisionados por la república de Transvaal para protestar ante el gobierno inglés contra la anexion de aquel territorio á la Gran Bretaña, han celebrado una conferencia con lord Carnarvon, quien les ha manifestado que es imposible revocar el decreto de anexion, pero que el gobierno de la reina está dispuesto á atender á las reclamaciones que se le dirijan respecto á las reformas administrativas de aquella provincia.

MOZAMBIQUE.

Lóndres, 7 de julio.—Habiendo convenido Portugal en actuar con Inglaterra para suprimir el tráfico de esclavos en las costas de Mozambique, se ha resuelto que se envie á aquellas aguas un crucero británico, á cuyo bordo irá un agente del gobierno portugués encargado de perseguir y registrar los buques sospechosos, aún cuando tengan bandera lusitana.

Asia.

INDIA.

Lóndres, 6 de julio.—En despacho especial de Calcuta se dice que el estado de los distritos de Bombay mejora diariamente. Las lluvias son abundantes. Ha comenzado la recoleccion.

La situacion en Madrás continúa siendo muy grave. Más de un millon de personas se ocupan en los trabajos de auxilio ó reciben socorros del gobierno.

Lóndres 10 de julio.—Dice un telegrama de Calcuta que vá mejorando la situacion en los distritos de Bombay, donde han comenzado las faenas agrícolas. El número de personas socorridas ha disminuido en 70.000 durante la última semana.

En Madrás no se obtienen iguales beneficios, aún cuando tambien va mejorando algo la situacion porque las lluvias son abundantes en la costa del Malabar. Pasa de 1.250,000 el número de personas auxiliadas diariamente.

PÉRSIA.

Teheran 9 de julio.—Casi todos los habitantes de Resht huyen por temor á la epidemia reinante.

América del Norte.

MÉJICO.

Con el título de "El gran escándalo" publica *El Cronista* de Nueva-York lo siguiente en su número del 11 del actual:

Razon teníamos cuando, al comentar la órden comunicada por el secretario de la Guerra al general Ord, jefe de la línea militar del Rio Grande, autorizándole para cruzar la frontera mejicana en seguimiento de los bandoleros que, despues de cometer sus fechorías en jurisdiccion de los Estados-Unidos buscasen asilo en la república vecina, dimos la voz de alarma al pueblo mejicano, advirtiéndole del nuevo peligro que amenazaba su independencia nacional, y censuramos con la aspereza merecida la órden que presagiaba nada ménos que la violacion, en plena paz, del territorio de una potencia amiga, y por ende el desconocimiento de las reglas más elementales del derecho de gentes, y del respeto que las naciones deben guardarse las unas á las otras.

Y decimos que teníamos razon al proceder de esta manera, porque el gobierno americano no se ha contentado con adoptar aquel acuerdo, que en opinion de muchos era semblanza de amago solamente, sino que la órden á que nos referimos acaba de cumplirse por tropas regladas del gobierno de los Estados-Unidos, con desdoro de la justicia, con merma del derecho internacional, y con evidente menoscabo de la soberanía mejicana.

El dia 6 del mes corriente cruzaron, en efecto, la frontera dos destacamentos de soldados federales al mando de los tenientes Bullis y Hunt, en persecucion, segun se dice, de una partida de indios cuatreros que buscó refugio en el Estado mejicano de Chihuahua. Veinte y siete de entre ellos murieron á manos de sus perseguidores, veinte y tres quedaron prisioneros, y los restantes se dispersaron, fugitivos, en todas direcciones. No sabemos si aquellos desgraciados habian cometido el crímen que les atribuyen los telegramas oficiales, ó si los tenientes Hunt y Bullis atendieron, más que á la esencia del delito, á hacer alarde de energía por el estilo de los que su pais no deja de hacer nunca ante los débiles; pero el esclarecimiento de esa circunstancia no añade peso, ni lo quita, al hecho principal; y el hecho principal es que los Estados Unidos han violado por fuerza de armas el territorio mejicano, ejerciendo en él actos que sólo á Méjico competen por virtud de su jurisdiccion señorial, y que esa violacion y los actos á ella subsiguientes han sido aprobados por los superiores gerárquicos de los tenientes Hunt y Bullis, por los altos poderes de este país, si hemos de creer lo que telegrafian á la Prensa Asociada desde Washington, y hasta por la opinion pública, si de ésta son fieles intérpretes los más importantes diarios neoyorkinos.

La gravedad de ese suceso, que puede tener mucha trascendencia si en la administracion de Mr. Hayes no prevalecen otros consejos más conformes con la equidad y la justicia, salta á la vista sin que la pongamos en relieve con excusados comentarios. Las naciones, ya lo hemos dicho al ocuparnos de esta cuestion ántes de ahora, son todas en el mismo grado soberanas; y cualquier acto depresivo de la soberanía de una de ellas que otra cometa, desconociendo ó menospreciando los atributos de que la soberanía se reviste, constituye á los ojos de la razon y á los del derecho, universalmente aceptado, una agresion directa y positiva, que debe rechazarse con vigor, aún á costa de los mayores sacrificios, porque la soberanía es la manifestacion cabal y absoluta de la independencia, y ninguna de ámbas puede abdicarlas un pueblo en lo más leve, sin comprometer su vida nacional.

En el caso presente, la agresion es tanto más injusta, cuanto que los Estados-Unidos no han agotado, ni mucho ménos, todos los medios que el derecho y las buenas prácticas internacionales les ofrecian para desagraviarse sin apelar al recurso extremo de las armas. Ni ¿cómo habian de agotarlos si ellos son los que, negándose al reconocimiento del gobierno presidido por el señor general Diaz, han interrumpido las relaciones diplomáticas, ahora más que nunca necesarias para entrambos países, como se quiera dirimir de buena fé las desavenencias suscitadas por los atropellos de los bandidos fronterizos? Exijir á Méjico una suma de vigilancia que no ejerce el mismo gobierno americano, vigilancia que en la práctica es casi imposible, y que en todo caso corresponderia á ámbas naciones por igual, ya separadamente, ya obrando de concierto, es una aberracion que no admite disculpa ante ningun criterio recto; y declararse los Estados Unidos agraviados de que aquella vigilancia no se ejerza, para tomarse luego el desagravio por su mano, no es otra cosa, digámoslo honrada y francamente, sino abusar de la debilidad de una nacion amiga y desgraciada, y fomentar, si perseveran en irritantes atropellos, un semillero de discordia, de que brote una guerra de conquista ó cuando ménos una série de desacatos que sirvan de ocasion y de resguardo á las operaciones del filibusterismo.

Hasta ahora niega el gobierno americano que abrigue propósito remoto ó inmediato de atacar á Méjico en la integridad de su territorio nacional, y disculpa la órden expedida por la secretaría de la Guerra, y de la cual ha nacido el vergonzoso escándalo que nos estamos refiriendo, con la necesidad de poner coto á las depredaciones de los cuatreros que infestan ámbas márjenes del Brávo. Nosotros, por nuestra parte, no creemos tampoco que éntre en las miras de la administracion de Mr. Hayes, el lanzarse á una política aventurera y tornadiza que desmienta el programa desarrollado por el jefe supremo del gobierno en el acto solemne de inaugurar su presidencia; pero más claras y mejores que sus protestas de desinterés, y más tranquilizadoras que nuestras particulares conjeturas serian su abstencion de todo acto atentatorio á los preceptos del derecho de gentes, y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados-Unidos y la república de Méjico, tal como han venido á negociarlo el señor Mata, á quien no conocemos sino por la fama de su talento y de su ciencia, y el señor general Benavides, antiguo y estimado amigo nuestro, de cuya alta ilustracion y acrisolado patriotismo han dado las columnas de *El Cronista* frecuentes y expontáneo testimonios.

De todas veras deseamos que la gestion de esos dos distinguidos mejicanos destruya el gran escándalo que acaba de darse á orillas del rio Grande, y haga imposible los que amenazan sucederle; más por si aquellas no alcanzáran el éxito á que son acreedoras, consten aquí las instrucciones que, con levantado y noble espíritu, ha dado el señor Ogazon, ministro de la Guerra en Méjico, al general Treviño que manda en Monterey.

"Se servirá usted, (dice) informar á dicho comandante (el general Ord) de que el gobierno de Méjico no puede permitir que fuerza extranjera éntre en el territorio nacional sin consentimiento del Congreso mejicano, ni mucho ménos que esa fuerza ejerza actos de jurisdiccion, como los que se expresan en la órden del departamento de la Guerra de los Estados Unidos. *Rechazará usted la fuerza con la fuerza*, si la invasion llegare á efectuarse. Al adoptar el Presidente esta medida extrema, lo ha hecho considerando que ningun mejicano puede ceder cuando se trata de la defensa del honor nacional. El supremo magistrado de la república cree que interpreta fielmente los sentimientos de los mejicanos tomando la actitud en que se ha colocado, ántes que aceptar la humillacion de una ofensa que reduciria á Méjico á la condicion de una nacion bárbara y extraña á la comunion del derecho de gentes."

Ese es el lenguaje de los grandes corazones, porque ese es el lenguaje de la verdad y el patriotismo. El gobierno del señor general Diaz ha interpretado en esta ocasion, créalo así, el sentimiento de todas las clases y partidos de su país, que se fundirian en uno sólo, ante las exijencias de la honra nacional; y bien hará en tenerlo presente Mr. Evarts, si no quiere que el gobierno de que forma parte añada á una injusticia harto disculpable, un error que á todos pudiera ser funesto.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 7 del actual:

El acontecimiento de mayor importancia en el curso de los últimos dias, ha sido indudablemente la celebracion de 4 de julio aniversario centésimo-primero de la declaracion de independencia nacional. Y á buen seguro que los caractéres que ha revestido esta solemnidad en 1877 han diferido, y no poco, de los habituales en años anteriores. Por fortuna, se vá convenciendo el pueblo norte-americano de que no son las bandas con que se adornan los edificios públicos y particulares, ni los repetidos disparos de armas de fuego que, á más de molestar al sensato pacífico le exponen á sufrir una desgracia, ni el lujo de las galas pirotécnicas corresponden de un modo digno y adecuado al objeto de conmemorar los sucesos notables de la historia, cualquiera que sea la significacion que se les quiera dar. Hubo, el jueves, bastantes manifestaciones populares de este género, pero no tan ruidosas ni tan fecundas en desagradables accidentes como en años anteriores.

La oportunidad que la fiesta nacional ofrecia ha sido aprovechada, acaso sin fruto, por los descontentos de la situacion, y en primer lugar de Connecticut, cuyo nombre es Woodstock, donde se habian hecho preparativos oportunos, han dejado oir su voz dos personajes distinguidos en la política militante, Mr. Blaine y Mr. Chamberlain. Diferentes en la forma han sido los discursos pronunciados por ambos oradores, pero el fondo era idéntico, por cuanto en realidad se proponian un objeto único, el de criticar severamente los actos de la administracion que preside Mr. Hayes, quien al iniciar una política de prudencia y de comedimiento encuentra oposicion entre los elementos políticos que en todas partes, y no ménos que en otros paises en los Estados Unidos, se manifiestan descontentadizos por sistema siempre que consideren útil este ardid tan conocido y tan expuesto á percances inesperados. Mr. Blaine fundó toda su peroracion en los recientes acontecimientos de la frontera mejicana, y se extendió ámpliamente en consideraciones, bastante infelices algunas de ellas, sobre la política observada por el gobierno actual respecto á este delicadísimo asunto, de cuyo daño á oponer obstáculos quien directamente ó de un modo indirecto lo trate dentro de las circunstancias que hoy lo rodean.

Mr. Chamberlain apoyó su catilinaria en los pasados sucesos de Columbia, manifestando que la política del actual presidente en lo que se refiere á los asuntos del Sur ha sido declaradamente inconstitucional y revolucionaria por haberse destituido á dos gobernadores electos en toda legalidad; ninguna manifestó el orador; aludia, por supuesto, á Mr. Packard y á sí mismo, gobernadores de Luisiana y de la Carolina del Sur respectivamente. No han sido grandes pues, los esfuerzos de imaginacion que ha tenido que hacer Mr. Chamberlain para urdir su discurso, y puede juzgarse cual fué el efecto que sus palabras producian en el auditorio cuando excitando el entusiasmo de un oyente, se levantó éste y dijo al orador que habia estado en el uso de la palabra que "la Nueva Inglaterra aprobada la política del Sur," siendo recibida esta declaracion con una triple salva de aplausos.

En Luisiana quedan aún reminiscencias de los pasados disturbios, y ha llamado la atencion del gobierno la noticia de haberse hecho acusacion judicial contra dos miembros de la junta escrutadora de aquel Estado á quienes se culpa de perjuros en el ejercicio de su cargo. No deja de prestarse á complicaciones el suceso, porque el gob

---

FOLLETIN. (101)

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FÉ, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

DIBUJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

[*Continúa*]

La mujer sigue siendo originaria de una costilla de Adan, que es por lo que el hombre tiene á cuestas todas las obligaciones de la casa, pero las caras que ahora se usan no son las mismas que antes se usaban. Tienen la ventaja, que no es poca, de estrenar cada dia una distinta y aún la de tener varias en un mismo dia, pero cada vez que han de cambiarla han de entrar y han de tardar en salir del tocador. Las inflexiones del semblante, y la movilidad de la fisonomía ha desaparecido. Una mujer, gracias sean dadas á la industria, puede recibir á su amante con la cara que más le acomode, pero una vez arreglada la fisonomía, no puede mudarse la decoracion. La mascarilla cosmética es perfectamente artística, pero aún no se ha inventado la manera de darla movilidad; cosa que sucederá de un momento á otro. Por ahora ni se puede palidecer de repente, ni ruborizarse, ni desencajar la vista [ni arrugar la frente, ni erizar el cabello, ni casi agitar el pecho, ni ménos aún soltar las lágrimas.

El regar, cuando hay polvo, solo puede hacerlo el ayuntamiento.

Ordinariamente son tres las caras que cada dia pueden permitirse usar las señoras: una al levantarse de la cama: ésta cara no la vé nadie, ni aún se la asoma al espejo, por miedo de quede allí estampada; otra al vestirse con cuidadoso descuido, para ir á las tiendas y á las iglesias; esta cara puede ser una simple preparacion para la última, porque no ha de enseñarse sino entre tules y blondas; y otra para el paseo, para el teatro, ó para los bailes, que aunque parecen un misma trinidad cosmética, son tres distintos revoques. En cada uno de ellos han de tenerse presentes la clase y la cantidad de luz, y la distancia á que ha de hacerse la exposicion, y la temperatura á que ha de exponerse la preparacion y otros detalles, que como secretos de tocador, si los sé los callo y si no los conozco no lo pregunto.

Si las mujeres no falsificáran, y muchos hombres no se pintáran y se retiñeran, el comercio y la industria recibirian un cruel desengaño. Habria necesidad de cerrar gran número de fábricas y de tiendas en la capital de España, y en las de provincias. Siempre se ha dicho que á mal tiempo buena cara, y como no hay tiempo peor que los años que van pasando, hacen bien las mujeres en ponerle buena cara; y los hombres no hacen mal en teñirse las canas y lucir las calvas, porque si es verdad que hay burros canos, pero ninguno calvo, así pueden pasar por sábios jóvenes, que es la verdadera sabiduría.

Con que ya ves, lector, que aún con los ojos vendados conozco perfectamente los tipos de la sociedad moderna. ¡Figúrate lo que sucederia si los abriera de par en par!

Asusta lo que podria poner delante de tu vista aún sin el auxilio de la doble antimagnética. Voy nada más que á permitirme entreabrirlos un poco para seguirte enseñando mis gentes.

Esos dos jóvenes que van dentro de ese carruaje, cruzados de brazos y sin pestañear ni mover los lábios, no salen á la vergüenza pública por ningun delito que pueda deshonrarlos. La servidumbre no es un padron de infamia y ellos son criados del cochero, el cual les dá de comer y de vestir y les paga un crecido salario, para que se dejen pasear por las calles, llevando el uno el baston y el otro la petaca del amo.

Ese otro señor, y ese lacayo, que van juntos dentro de un cesto, no van arrastrados á su pesar como en otros tiempos iban las gentes por pena infamatoria, ni han sido sacados del Manzanares, como Moisés lo fué del Nilo, en un canastillo de mimbres; ni ese canasto es un cuévano de pasiega, sino un carruaje de los de última moda. Por supuesto que uno de los que van dentro, no el criado, sino el que vá sirviendo de cochero, no es una persona cualquiera, sino un grande de España, y á veces un alto funcionario del Estado; porque hoy dia (esta es una de las mayores ventajas que tenemos) cuanto más grandes y más altos somos, más bajos y más pequeños parecemos.

La igualdad nos ha hecho á todos igualmente humildes.

Estoy seguro, lector, de que la primera vez que vistes dos señoras solas dentro de uno de esos cestos, se te antojó que eran dos costureras que habian tenido la humorada de poner unas ruedas al cesto de la costura. Tú no querrás decirlo, pero yo sé que lo habrás pensado.

¡Cómo piensas ahora que ese honrado *espendedor* de comestibles, y ese *tratante* en carbon, y ese *suministrador* de vasos de vino, han jugado juntos á la lotería, y que les ha tocado el premio grande! Y no lo pienses porque ya desdeñan llamarse tenderos, carboneros y taberneros, sino porque ves que, sombrero en mano, entran y salen en sus tiendas, una porcion de grandes señores, y que algunos de ellos van hasta allí y dejan á la puerta grandes carruajes, y te figuras que son los vecinos del barrio, que acuden á felicitarles por su fortuna. Pero es porque no has pensado que aquellos comerciantes son electores, y aquellos caballeros gentes que desean ser elegidos: el uno concejal y el otro diputado á córtes. Al tendero le toca ahora recostarse en el mostrador y mirar con desden al caballero y regatearle el voto que le pide y acaso no dárselo á ningun precio: al caballero, despues de elegido, le toca recostarse en la mesa de la alcaldía constitucional, ó en la sala de Conferencias del Congreso, y despreciar y negar al tendero cuanto le pida.

La amistad entre el elector y el elegible, por lo mismo que es demasiado íntima, dura poco tiempo. Se acaba cuando el uno deja de elegir y el otro es elegido.

Elijamos nosotros ahora otro tipo más constante, veámos el pretendiente.

A éste no le cura de su aficion ni le priva de su oficio, el desaire de un ministro, ni el desden de un director, ni la grosería de un portero. La esperanza es una planta perenne, y el pretendiente es el símbolo de la esperanza. Como su ocupacion es pretender cuando consigue una cosa, desde ella pretende otra y no acaba nunca. Pero no hace una solicitud, ni echa un memorial, que de este modo ya no se pretende sino las plazas de secretarios de ayuntamientos y las de maestros de escuela en los pueblos de poco vecindario. El papel sellado, que hoy se usa para todo, ménos para libritos de fumar, y los cucuruchos de papel de estraza, es inútil para pretender un destino. Guante blanco, bota de charol, frac negro y otras prendas análogas son el papel sellado de estos tiempos.

Pero estos elegantes nos llevan á ver al periodista, al literato, al patriota y al estudiante, y de ese modo habremos de confesar que todos esos son pretendientes, lo cual no es cierto.

El primero, no solo es pretendiente sino que predica contra la empleomanía y contra los empleados, y dice que el afan de los destinos hace imposible el desarrollo de la industria; y tanto se enfurece y tanto le irrita la idea de servir al ministerio, que éste en castigo le nombra gobernador civil ó director, y algunas veces hasta le lleva á su propio seno. Con lo cual ya ves que el periodista se resigna y recibe lo que le dan, pero no ha pretendido nada. Es un pretendiente negativo.

El literato léjos de hacer un memorial pidiendo un destino, escribió una sátira contra los empleados y se la dedicó á su amiga *particular*, no amiga política (y esta distincion es importantísima) la esposa del ministro. ¿Qué culpa tiene él de que á los pocos dias de esto le coloquen de oficial de secretaría?

Pues pensar que el patriota, salió de su casa á otra cosa que á defender la Constitucion y las leyes, sin ocuparse para nada de la ley de empleados en un disparate. Si al volver á descansar, porque la lucha habia sido larga, se encontró nombrado vista de aduana, ó cosa ménos fácil de ver, y ménos expuesta á hacer cegar, la verdad es que no habia pretendido.

Y por último, si el estudiante se cuidaba más de aprender las árias de Verdi que los aforismos de Hipócrates, y en vez de medicina estudiaba música, él llevaria sus calabazas y esto no es cuenta de nadie. A fé que él no pretendió otra cosa, de la mujer del director de rentas, sino que no desafinara cuando cantaba con ella una pieza concertante. El destino de oficial de direccion se le dieron porque les dió la gana.

Así te diera á ti, lector, ahora la de no encontrar malo del todo este cuadro, que no puedo continuar dibujando porque se me ha acabado el lienzo y no me caben más figuras.

Y el caso es que me quedaban muchas más á la vista, por lo cual haré lo que el pintor de las once mil vírgenes, que puso en el fondo una cortina levantada, como si hubieran de salir despues las que habia dejado de retratar.

No hagas tú conmigo lo que hizo con el artista la persona que le encargó el cuadro; que despues de haber ajustado las cabezas de las vírgenes, chicas con grandes, á medio duro, ofreció, pagárselas á medida que fueran saliendo.

Yo no te he dado vírgenes, ni confesores ni mártires, pero tampoco te pido que me pagues ni las figuras que han salido, ni las que han dejado de salir. Estas te las daré á conocer en otro cuadro.

CUADRO TREINTA Y TRES.

UNA SESION ANIMADA.

Dies iræ dies illa....
El dia de las iras,
es dia de tirarse las sillas.

Lo mucho que han abaratado las telas, á consecuencia de los adelantos que han hecho las fábricas de tejidos, es la causa de que se haya encontrado un lienzo donde poder pintar este cuadro.

En tiempo de nuestros padres, en el AYER de esta historia, en que tan atrasada estaba la industria nacional, habria sido imposible hallar un pedazo de tela que sirviese para trazar el presente boceto.

¡Y qué mucho que hubiese tan poca facilidad de un lienzo para semejante clase de pinturas, si hoy, despues de pintado y concluido, dice el autor del cuadro, que quisiera á la mano la esponja de la dignidad y de la vergüenza nacional para borrarlo, y dejar la tela como si nunca hubiera sido maculada! Pero no lo ha encontrado, ni al intento le ha servido la famosa *lejía parlamentaria*, que limpia, fija y dá esplendor á las actas electorales, y convencido (por más doloroso que le sea el convencimiento) de que este cuadro es uno de los más indelebles del sistema, ha resuelto dejarle en la coleccion.

Nosotros, sin embargo, hemos cogido la brocha del sentido comun, y con unas cuantas gotas de patriotismo hemos borrado algunas figuras, en la confianza de que los verdaderos españoles no han de acusarnos por semejante profanacion. Si en algo hemos pecado ha sido en no borrarle todo, ó en no retirarle del museo, poniendo en su lugar estas palabras: *Está en la restauracion.*

Pero nos hemos convencido de que la restauracion es difícil, ya que no imposible, y no queremos mentir á sabiendas.

Dicho esto, digamos lo que desgraciadamente no podemos dejar de decir, si hemos de ir diciendo los dimes y diretes de la dicharachera locuacidad que algunas gentes entienden por parlamentarismo.

Para que el lector no nos acuse ni de exajerados, ni de parciales, ni de amigos ó enemigos del parlamentarismo, le repetimos lo que tantas veces hemos dicho y lo que terminantemente dejamos consignado en la primera parte de esta obra; "Nuestros cuadros están tomados al daguerreotipo y "cuando es fea la imágen que se reproduce "en la plancha, es cosa segura que no fué "hermoso el objeto que vino á retratarse."

Diremos únicamente, con relacion al presente cuadro, que la sesion que vamos á retratar, no es una sesion ordinaria, de esas en que el número de diputados es tan exigüo que es preciso andar de celda en celda y en el refectorio y en los claustros, tañendo el esquilon para que acudan á votar los que debieran asistir á saber lo que se está votando.

No diremos tampoco que es una sesion extraordinaria, porque lo extraordinario es, segun el Diccionario de la lengua, lo raro, lo irregular, lo que no es comun, y las *sesiones animadas*, como llaman los padres santos de la iglesia parlamentaria á las que es objeto de este artículo, no son sino muy regulares y muy comunes, y hasta muy naturales; si posible fuera que la naturalidad fuese la madre de ciertas disensiones.

Léjos de faltar parece que sobran diputados, y no solo hay gente en las tribunas y en los pasillos y en los corredores, sino que la plaza de las Córtes y todas las avenidas del edificio del Congreso están llenas de curiosos, que aplican el oido á las paredes exteriores del templo para ver si, por las alternativas del ruido y del silencio, averiguan lo que allá dentro está pasando. Refinamiento de la aficion, ensayado con buen éxito, desde muy antiguo, en la plaza de toros, por los que no pueden lograr asiento en los tendidos.

Tú, lector, no tienes que discurrir ni conjeturar desde tan léjos, y sin comprar puesto de espera en la tribuna pública, ni buscar una papeleta para las reservadas, ni pedir al presidente que te mande acomodar en la *de órden*, (pues dicho se está que órden no puede dejar de tener allí su puesto) puedes entrar á ver la funcion desde el mejor punto de vista del templo.

Vamos á la tribuna de los periodistas, que allí nos harán un hueco, donde sin dejar de oir los ingeniosos comentarios, que hacen los redactores de los periódicos, podrás ver y oir todo lo que pasa en la sesion.

Al principio creerás que no pasa nada, porque apénas hay treinta diputados en el salon; charlando y riendo, miéntras el secretario lée el acta, donde no se consignan las risas y las charlas del dia anterior; pero algo pasa, algo vá á pasar y algo está pasando.

Fija la vista en el reloj que para su acusacion perpétua colocaron los parlamentarios frente á la mesa de la presidencia, y verás como se pasa el tiempo.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

nador Nicholls prometió solemnemente que ningun republicano sería perseguido por sus hechos políticos anteriores, siendo despues confirmada esta promesa por la lejislatura luisianesa. Se dice, sin embargo, que los acusados obtendrán indulto si llegare á recaer condena contra ellos ante el tribunal que ha de juzgarlos, puesto que Mr. Nicholls, en su carácter de gobernador del Estado, tiene poder legal para dejar sin efecto la sentencia.

Siguen descubriéndose los fraudes cometidos en las Aduanas del país, y ha sido necesario, para evitar la frecuencia con que se repiten, que por la secretaría del Tesoro se expida una circular disponiendo que los avaluadores generales hagan visitas de inspeccion á las aduanas que se designarán oportunamente, para que averigüen el sistema que en cada una se emplea para hacer los avaluos y adopten las disposiciones conducentes á la regularizacion y uniformidad de sistema al avaluar los géneros sujetos al pago de los derechos de entrada.

En todo el año fiscal que ha terminado el dia 30 de junio, se han acuñado en las fábricas nacionales, las cantidades de metálico que se expresan:

	Pesos.
Oro	44 078 199
Plata, en piezas de á peso	9.162 900
Idem, en otras monedas	19 387 935
Moneda fraccionaria	62 265
Total	72 690,299

Se han publicado tambien los datos relativos á la disminucion de la deuda pública en el mismo período fiscal:

	Pesos.
Reduccion total	39 281,122
Diferencia obtenida á favor de la reduccion, comparada con la que se alcanzó durante el año fiscal anterior	10 000,000

Dice *El Cronista* del 11:

Preocúpanse actualmente los políticos de Washington de los sucesos de Luisiana, llegando algunos á suponer y á propalar que hasta los secretarios de Mr Hayes toman en sério el asunto é intentan celebrar un consejo para tomar en consideracion el caso y resolver, despues de un exámen detenido, lo que mejor convenga á la paz del país y á la concordia de los partidos políticos que se disputan el privilegio de hacer la felicidad de su pátria. A decir verdad, las noticias de autorizado orígen hacen ver claramente que en los centros oficiales no se ha resuelto nada sobre el asunto, ni se ha creido necesario, hasta ahora, adoptar precauciones que solo conseguirian dar importancia desmedida á lo que en realidad no la tiene. Lo que hay de cierto es que por el tribunal competente de Nueva Orleans se están sustanciando los procedimientos judiciales contra algunos miembros de la junta escrutadora, entre los cuales se hallan Messrs. Brown, Mac-Veagh y Hawley, y que en el interés que manifiestan los luisianeses porque se haga la luz sobre los acontecimientos pasados, se deja adivinar que los demócratas de aquel Estado desean principalmente poner de relieve los hechos de aquellos republicanos, y de los funcionarios que delegó el gobierno central para dirimir las querellas pendientes y poner punto á los agravios. Bastante indican, además, los rumores de que Mr. Nicholls indultará de la pena á los culpables, si alguno les tuviere reservada el tribunal, y adviértase que el gran Jurado se compone de demócratas y que el presidente del tribunal, el juez Whittaker, pertenece á la misma comunion política.

El gobierno [illegible] en su propósito de moralizar la administracion de las aduanas nacionales, á cuyo efecto se están practicando activas y escrupulosas investigaciones que producen beneficiosos resultados para los intereses de la hacienda pública, por cuanto se ha conseguido descubrir numerosos fraudes, é imponer el consiguiente correctivo á los funcionarios olvidadizos de las justas exijencias de su deber. Gracias al celo y actividad desplegadas por el secretario Sherman, se han despejado no pocas incógnitas en las prácticas administrativas; y es de esperar que la constante aplicacion del sistema que ahora se emplea en los centros superiores, aún habrán de descubrirse abundantes irregularidades de idéntica índole. Por lo pronto, el país entero se hace lenguas de la importancia que entraña esta materia y está pendiente del hilo por el cual se ha de sacar el ovillo. En los círculos políticos han causado estos hechos profunda sensacion, y se dice que no faltan empleados en activo á quienes el curso de las averiguaciones los tenga mohinos y desconsolados.

Poco deben tener que agradecer los indios por el tratamiento que reciben del gobierno americano, si se ha de juzgar de las causas por los efectos. Parece que las diversas tribus cuyos diezmados restos se hallan esparcidos por lo interior de este país se han dado de mano para expresar su descontento, de un modo alto significativo. Ahora se anuncia que los de Idaho han atacado á la escolta de un convoy, dando muerte á diez soldados del coronel Perry y á dos paisanos; y en gravísimo riesgo se habrian encontrado los diez y ocho hombres que han podido dar cuenta del suceso, si no hubiesen aparecido algunas fuerzas mandadas por el capitan Walpple que pudieron salvarlos de una muerte segura, rechazando á los indios. Pero estos han cercado al corto número de combatientes que allí tiene la Union, y se ha comunicado que es absolutamente necesario enviar refuerzos, por cuanto las tropas de que disponen el coronel Perry y el capitan Walpple apénas podrán hacer más que sostenerse á la defensiva. La situacion es crítica en aquel territorio, donde se teme un alzamiento general; los indios han devastado algunos campos y hecho fuego contra las viviendas. En Colfax reinaba tranquilidad, á las últimas noticias, aunque si habian causado gran excitacion los acontecimientos actuales, y se trata de organizar partidas de caballería para que acudan al sitio del peligro que amenaza á los caseríos del Spokane y del Palouse, operando en combinacion con las tropas del general Howard. De modo que, si los relatos trasmitidos son ciertos y no se han dictado con intencion de preparar la opinion pública, para que se oigan contar despues sin extrañeza resultados semejantes á los de otras ocasiones, el peligro es inminente y exije que se tome muy en cuenta la gravedad del caso. ¿Sucederá tambien lo de otras veces?

América del Sur.

COLOMBIA.

Las fechas más recientes de Panamá alcanzan al 27 de junio. En el Estado de Santander ha estallado una nueva revolucion que ha interrumpido la navegacion del rio Magdalena, y segun afirma el periódico que dá la noticia, se necesitan lo ménos 1,200 hombres para sofocarla. Otro periódico de fecha posterior, dice, que el movimiento carece de importancia y que ya se han enviado 300 hombres en persecucion de los revoltosos. El *Star and Herald* de Panamá, asegura, que las guerrillas de Quintero que todavía infestan el Estado de Santander ostentan el sangriento lema de *Ni pido ni doy cuartel*, y que por esta razon se separaron las del general Perez, que no estaban por semejante guerra. Las últimas noticias oficiales del Magdalena dan por terminada la rebelion en aquel Estado con la rendicion del general Farías, que ha sido expatriado por seis meses. Las fuerzas que formaron el contingente del Estado de Panamá para ayudar al gobierno general contra la revolucion llegaron de regreso al Istmo el 21 de junio.

La resolucion del gobierno para prolongar la línea férrea de Panamá hasta las islas de Flamenco se llevará á efecto en breve plazo. El señor Park, presidente de la línea expondrá ante la junta directiva el plan más conveniente para la compañía.

En Bogotá se ha demolido un monumento histórico, la capilla del Humilladero, fundada en 1538 por el conquistador Juan Muñoz de Collantes.

VENEZUELA.

Tenemos fechas de Caracas hasta el 14 de junio. El país sigue tranquilo. Se dice, que el presidente Alcántara ha ofrecido la cartera de Guerra al general Leon Colina caudillo de la revolucion de Coro en tiempo de Guzman Blanco y que acojido á la amnistía, acaba de llegar á la capital. La prensa goza de más libertad que en la administracion pasada. Abiertas las puertas de la patria á los desterrados por Guzman Blanco, se restituian todos los expatriados á sus hogares. Los presos políticos han sido puestos en libertad. Guzman Blanco y su familia salieron de San Tómas para Europa.

PERÚ.

Las fechas más recientes que tenemos de Lima alcanzan al 12 de junio. Los periódicos de la capital traen extensos pormenores del combate ocurrido entre el monitor peruano *Huáscar* y los blindados ingleses *Shah* y *Amethyst*. La indignacion es general en todo el país contra la intervencion del almirante inglés, quien pasó una nota al gobierno dando parte de lo ocurrido.

El señor ministro de Relaciones Exteriores contestó inmediatamente limitándose á acusar recibo de dicha nota por ser este incidente de suma gravedad.

Los periódicos de la capital han publicado una protesta firmada por cincuenta ciudadanos americanos residentes en el Callao y en Lima, contra la intervencion de Inglaterra en los asuntos domésticos del Perú; cuya protesta debia remitirse al gobierno de Washington de acuerdo con los deseos de los otorgantes.

En la madrugada del 5 de junio se descubrió una conspiracion militar en el Castillo del Callao, capitaneada por el prefecto y sub-prefecto de la plaza, cuyo supuesto objeto era deponer al presidente Prado y llamar al primer vice-presidente señor don Luis La Puerta. El proyecto fracasó y los revolucionarios se rindieron á discrecion sin quemar ni un cartucho.

Se dice que el ex presidente Pardo estaba de acuerdo con los amotinados y que ha desaparecido de Lima. El general La Cotera ha sido nombrado general en jefe del ejército y los señores Rodriguez Ramirez y Dávila, prefecto y sub-prefecto respectivamente del Callao.

El 1º de junio renunció el gabinete del presidente Prado.

El nuevo ministerio ha quedado organizado del siguiente modo:

Presidente del Consejo, ministro de Gobierno é interino de Guerra y Marina, general don Juan Buendía.

Ministro de Justicia, Culto, Instruccion y Beneficencia, doctor D. Manuel Morales.

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don José Julio Rospigliosi.

Ministro de Hacienda y Comercio, don José Félix García.

De Tacna escriben lo siguiente:

"Parece que aun no quieren abandonarnos las calamidades, pues se suceden unas á otras á los temblores é inundaciones, han seguido las lluvias, de un modo terrible, amenazador, cual nunca las hemos tenido en esta ciudad; hace quince dias que no se vé sol, y nos va causando sérios temores, porque esperamos de un momento á otro ver desaparecer nuestras habitaciones, que no están construidas como para resistir á esta clase de aguacero; felizmente en estos últimos dias no hemos tenido ningun temblor de los que con gran frecuencia nos visitan, que de no habrian venido abajo muchas casas. En Iquique sucede otro tanto y los temblores continúan sucediéndose diariamente.

CHILE.

Del 1º de junio son las últimas fechas que tenemos de Santiago y Valparaiso. De la revista quincenal de *El Mercurio* de dicho dia tomamos los siguientes párrafos:

"Hoy han vuelto á inaugurar sus trabajos parlamentarios ambas Cámaras. El mensaje que el presidente leyó en ese acto es notable por más de un concepto. Con la apertura de los cuerpos colegisladores empieza para el país un período de actividad política.

"Se dice que la cuestion de límites entre Chile y la república Argentina ha sido resuelta en sentido pacífico y sin menoscabo de la honra de las dos naciones. Ignoramos las bases del arreglo que se dice firmado en Buenos Aires por el gobierno argentino y nuestro ministro en esa ciudad. Lo único que se sabe es, que la cuestion será sometida á arbitraje, sin que hasta ahora se sepa positivamente quién será el árbitro, pues unos mencionan al rey de Bélgica y otros el emperador de Alemania.

"Lo que parece positivo es el arreglo, pues el presidente de la república Argentina lo confirmó en las siguientes palabras de su mensaje leido en el Congreso:

"En cuanto á las graves dificultades que tenemos pendiente con el gobierno de Chile, debo deciros que se han abierto, por acuerdo recíproco, nuevas conferencias para procurarles un desenlace decoroso y pacífico. En esta situacion, tanto la prudencia como los usos diplomáticos aconsejan el silencio; pero no habrán pasado muchos dias sin que conozcais sus resultados.

"Las grandes lluvias y las consiguientes inundaciones han causado daños considerables en todo el Sur de la república. En el Norte los extragos ocasionados por el terremoto no son tan insignificantes como al principio se creian, pues solamente en Chañaral se calculan en más de 182,000 pesos las pérdidas.

—Al amanecer del 28 de mayo se declaró un incendio en la casa en construccion del señor Manuel J. Irarrazaval, en Santiago, la que quedó destruida casi en su totalidad. La pérdida se calcula en 80,000 pesos. Nada habia asegurado.

"En los vapores de la carrera del Norte se ha continuado mandando ropa, dinero, agua y víveres á los desgraciados de la costa del Perú y Bolivia. Las colectas siguen todavía y subirán á una crecida suma. A Valparaiso y otros pueblos del Norte han llegado cargamentos de hombres, mujeres y niños procedentes de los pueblos arruinados. Se les ha atendido debidamente, tanto por el pueblo como por las autoridades miéntras pueden proporcionarse la vida por sí mismos.

"El cuerpo diplomático residente en Santiago ha perdido á uno de sus más dignos miembros. El ministro de Alemania, señor Levenhagen, ha fallecido el 25 del pasado."

BOLIVIA.

Al 2 de julio alcanzan nuestras noticias de la Paz. El doctor Ibañez, jefe de la revolucion en Santa Cruz, se ha refugiado en el Brasil. El general Villegas ha pedido su extradicion, segun convenio celebrado entre ambas naciones. En Sucre hubo un motin militar que fué sofocado inmediatamente. El general Daza se ha declarado dictador perpétuo de la república. El director de *La Reforma* de la Paz y de otros periódicos de Cochabamba, Potosí, Oruro y Sucre han sido internados á las regiones del Amazonas cargados de cadenas. En Tocopilla se sublevó la peonada que vaga sin trabajo á consecuencia del terremoto. La fuerza le hizo fuego, muriendo seis de los amotinados y un celador. En Gatico intentaron otro alzamiento; al que acudió gente armada de Cobija y consiguieron pacificarlos, quitándoles los revólvers y puñales.

Los estragos del terremoto se han sentido tambien en todas las poblaciones de la altiplanicie, en Potosí, Oruro y la Paz. Cartas del interior aseguran que se han extendido hasta Sucre y Cochabamba, que están á la parte Oriental de los Andes. Se dice que los daños ocasionados son de escasa importancia. Se aseguraba además que la colosal montaña del Tacora se ha derrumbado.

ECUADOR.

Del 5 de junio son las últimas fechas de Quito. Ha terminado la revolucion de Imbabura con la fuga de sus cabecillas Yépe y los Salazares. Del departamento de Cuenca han sido desterradas varias personas influyentes del partido moderado, á quienes los han embarcado en Guayaquil con destino á Panamá.

De Quito comunican que habia llovido tierra en las inmediaciones de aquella ciudad, causando general alarma, pues el terremoto de 1808, que causó tan grandes extragos, fué precedido de igual fenómeno. Tambien comunican que en varios puntos del interior los temporales de agua y las inundaciones han causado muchos destrozos y en las costas se han desencadenado fuertes huracanes, ocasionando pérdidas de consideracion.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Por la vía de Chile hemos recibido de esta república las siguientes noticias:

"En Buenos Aires se ha descubierto, momentos ántes de estallar, un motin militar en el cuartel de la guardia provincial. El plan de los conjurados era fusilar á todos los jefes y oficiales del cuerpo y dirijirse á los demás cuarteles con igual objeto. Han sido pasados por las armas los principales motores de tan diabólico plan.

"Los indios de la frontera del Sur preparan una fuerte invasion, algunos destacamentos se han enviado para contenerlos.

"En Buenos Aires, en las provincias de Entre Rios, Corrientes y Córdoba las lluvias y el desborde de los rios han causado pérdidas considerables.

"Sobre la cuestion de límites con Chile hé aquí el texto de la convencion que debia firmarse por el representante de Chile y el gobierno argentino.

"La cuestion límites se somete al arbitraje de una nacion extranjera, que será el emperador de Alemania. El árbitro decidirá cuales eran los límites de la República Argentina, y de Chile en 1810. Miéntras se resuelve la cuestion, Chile ejercerá jurisdiccion en el estrecho hasta el Rio Gallegos y la República Argentina hasta el Rio Santa Cruz. El territorio entre Rio Gallegos y Santa Cruz queda bajo la jurisdiccion de los dos países. Estos límites provisorios no dan derecho alguno y el árbitro no puede tomarlo en cuenta. El árbitro es de derecho, para que decida con arreglo á las leyes; y para el caso que estas no tuvieran aplicacion, decidirá como amigo componedor.

URUGUAY

De un periódico de Montevideo tomamos las siguientes noticias:

"Las lluvias torrenciales han inundado los campos y hecho desbordar los rios y los arroyos, mucho ganado se ha ahogado y las pérdidas son considerables, no es esto lo peor, sino que las lluvias continuan y parecen ser generales en todo el país. Del interior no se sabe nada porque las líneas telegráficas y las vías férreas están interrumpidas.

PARAGUAY.

Con excepcion de Nicanor Godoy, han caido en poder del gobierno paraguayo todos los asesinos del Gill.

El coronel Golburu, uno de ellos, fué descubierto en un buque. Quiso huir y le mataron.

Tuvieron igual suerte otros jefes revolucionarios que no habian tomado parte en el asesinato. El mayor Antonio Baéz cayó mortalmente herido en el Chaco, y era muy probable la captura de Rivarola.

BRASIL.

De un diario de Rio Janeiro tomamos lo siguiente:

"Gran número de poblaciones, principalmente de Ceará, Parahiba y Pernambuco sufren hoy con más ó ménos intensidad el azote del hambre, como consecuencia de una prolongada sequía que ha dejado yermos los campos.

"Millares de hombres, mujeres y niños cubiertos de andrajos, con el sello de la miseria en su fisonomía, huyen de sus hogares para refugiarse en las ciudades donde imploran la caridad pública.

"El gobierno y las municipalidades auxilian en cuanto pueden á aquellos desgraciados, miéntras que por otra parte la desepcion produce actos colectivos de fanatismo religioso.

América del Centro.

GUATEMALA.

Contestando el gobierno de esta república una circular del de Costa Rica, relativa á un agravio irrogado por Nicaragua, le reitera sus deseos de paz y le ofrece su mediacion entre Costa Rica y Nicaragua.

Tambien ha aprobado los estatutos de una Academia Científico-Literaria, y el prospecto y reglamento para la Escuela de Agricultura.

En cumplimiento de una disposicion que ordena la reunion anual en la capital, de todos los jefes políticos de los departamentos, se encontraban ya todos ellos reunidos para dar principio á sus sesiones, que tienen por objeto conferenciar acerca de las resoluciones que deban dictarse en ramos de vital interés para el país, como son los caminos, la agricultura, la instruccion pública, etc

SAN SALVADOR

Esta república ha recobrado ya casi por completo la situacion angustiosa á que la redujo la guerra con Guatemala en 1876. Débese esto á la cordura y tino del gobierno del Dr. Zaldivar, á la pureza con que se ha manejado el Tesoro de la nacion ayudada de un régimen de extricta economía; á la religiosidad con que el gobierno ha sabido respetar y cumplir los compromisos anteriores y los suyos propios.

COSTA RICA.

El comercio en esta república muestra moderada actividad.

Nada nuevo ha acontecido tocante el ferro carril; la vía está reparada. Parece que la actual administracion está resuelta á perseverar en llevar adelante la nueva vía que se ha propuesto de Pacuare á San José por los llanos de Santa Clara.

Dos ó tres de los principales capitalistas de Costa Rica, asociados con el señor Guillermo Nanne en la empresa del ferro carril de San José de Guatemala á Escuentla, debian comenzar la obra dentro de dos ó tres meses.

NICARAGUA.

La ciudad de Leon, la más populosa de Centro América despues de Guatemala, va á proveerse de agua potable. Su municipalidad acaba de celebrar con la aprobacion del Gobierno Supremo un contrato para ello. El gobierno nicaragüense rebajó á cinco centavos el porte de las cartas sencillas dirijidas de Nicaragua á las demás repúblicas de Centro América. La prensa excita á los otros gobiernos para que imiten el ejemplo del de Nicaragua y se establezca la uniformidad postal en aquellas repúblicas.

HONDURAS.

Las noticias de esta república son pacíficas. El presidente Sr. Soto solo aspira á sustraer su país de la política de aventuras que han hecho tanto mal á esas repúblicas. Se ocupaban con actividad en la reparacion del ferro-carril de Puerto Cortez que estará terminada en el mes actual. Las dificultades suscitadas con el gobierno de los Estados-Unidos por las reclamaciones de un ciudadano americano estaban en vias de arreglo.

GACETILLA.

***El aldeano de los Alpes*.**—El domingo tuvo lugar en el gran coliseo de Payret el estreno en la Habana del magnífico drama en 5 actos, escrito en francés y arreglado al teatro español por el conocido escritor mejicano Sr. Guillen Sanchez, titulado: *El aldeano de los Alpes*.

Ensayada con esmero por el Sr. Rosado, presentado con todo el lujo y propiedad que en trajes y decoraciones requeria, la numerosa concurrencia que asistió á esta primera representacion, aplaudió en detalle á los principales artistas que en ella tomaron parte, y los llamó á la escena al final de los tres últimos actos, conquistando la Srita. Garcia y los Sres. Rosado, Gonzalez y Morales señaladas muestras de aprobacion.

El conjunto, salvo algunos pequeños lunares de que casi siempre adolece toda primera representacion, fué bueno, y el público se retiró satisfecho del espectáculo, manifestando su prediccion por esta obra, que á la vez que encierran gran enseñanza y buenas situaciones dramáticas, tienen un fin altamente moral.

Para mañana miércoles, se anuncia la segunda representacion de este drama, y sabemos que son muchas las personas que, no habiendo podido asistir la citada noche, deseaban que se pusiera otra vez en escena, pues los grandes y merecidos elogios que la prensa y el público han hecho de la obra, despertó en ella tan natural deseo.

Nos alegramos de que la compañía que tan acertadamente dirige el inteligente primer actor, Sr. Rosado, satisfaga así los deseos del público, conquistando de este modo sus simpatías.

***Algo sobre la Chorrera*.**— Con motivo del artículo que publicamos el domingo sobre el Vedado, segun el cual en todo ese hermoso é importante pueblo no hay un solo restaurant, algunos amigos nos han preguntado si sucede lo mismo en la Chorrera, ó si no hay allí donde ir á comer más que en aquella fonda donde el otro dia, por un sencillo almuerzo para dos personas, cobraron 23 pesos 50 centavos.

Como conocemos bien á ese pintoresco y sano poblado, diremos á las personas que nos han preguntado que hay allí varios restaurants, además del de marras; y hay uno especialmente, *El Cosmopolita*, donde se sirven con mucho agrado comidas exquisitas, con mucha limpieza (lo cual es de gran importancia en un restaurant del campo), á precios bastante módicos, y en donde — y esto en la Chorrera hay que tenerlo muy presente — no se admiten más que personas decentes, de modo que cualquier familia puede ir allí con toda satisfaccion.

La cucaña de tierra el dia 20, así como la corrida de patos el 22, tendrán lugar frente de este restaurant, que se halla en un punto muy fresco, á la entrada misma del pueblo, á la orilla de la calzada, y á un tiro de piedra del mar.

***Obra de mágia*.**—En el gran coliseo de Payret se estan pintando las decoraciones y preparando todo el lujoso atrezzo que requiere una magnífica obra de mágia que lleva por título *El anillo de Mahoma*, y de la cual tenemos las más favorables noticias.

Espectáculos de novedad y atraccion son los que requiere la presente temporada de verano, para que el público salga del retraimiento que el calor de la estacion le aconseja, y la obra que se prepara en Payret será indudablemente el medio más eficaz para lograr aquel fin.

Así lo deseamos á la compañía que dirije el Sr. Rosado y al propietario del coliseo, dignos de la proteccion del público.

***Hallazgo*.**—La persona que se crea con derecho á una cartera, que contiene varios números de la lotería, puede pasar á recogerla á la Secretaría de la Jefactura de Policía.

¡Y qué ganga! —Mire usted, decia un casero a un inquilino que debia el importe de veinte meses de alquiler del cuarto. Si usted se vá de mi casa, le perdono todo lo que me debe.

—¡Mudarme de esta casa, donde disfruto tan buena salud; no lo espere usted nunca. ¡Mejor quiero que suba usted el alquiler!

***El Carmelo*.**—Sabido es que en este punto se están celebrando ferias, en las que la autoridad ha prohibido los juegos ilícitos, por lo cual merece los elogios de todas las personas honradas.

Aparte de esas fiestas profanas, el dia 13 empezó la misa y novena, que concluirá el dia 20, el 21 habrá una solemne salve, el 22 fiesta con sermon y despues la procesion.

La comision no ha omitido nada para que estas fiestas, dadas en honor de la Virgen del Carmen, patrona de aquel caserío queden con el debido lucimiento, habiendo además dispuesto; para el dia 20, á las cinco de la tarde, un cucaña de tierra y para el dia 21 vistosos fuegos artificiales, que se quemarán despues de la salve.

El domingo terminarán estas fiestas, teniendo lugar, despues de la procesion, una corrida de patos y fuegos artificiales.

Por la noche se celebrará un gran baile de convite, el que no hay duda se verá favorecido con la presencia de las encantadoras jóvenes de ese poblado y del inmediato del Vedado, pues se ha hecho un extenso convite.

Si nuestras ocupaciones nos lo permiten asistiremos, agradeciendo de todos modos la atenta invitacion con que hemos sido favorecidos.

Volvemos á repetir que estas fiestas no tienen nada que ver con las ferias del domingo, y de las que nos ocupamos en nuestro número anterior.

Donativo —Una devota de Santa Eduviges nos ha remitido, en atenta carta, un billete de cincuenta centavos, para que lo hagamos llegar á manos de la pobre anciana ciega que vive, en la mayor miseria, en la calle de Carazao número 12.

En nombre de esa desgraciada damos las gracias á la donante.

Compañía infantil mejicana —La *petite troupe*, que ha de comenzar sus tareas en los primeros dias del próximo setiembre en el gran coliseo de Payret, está hoy haciendo las delicias del público mejicano en la capital de su República, por el escojido repertorio lírico-dramático español que despues de reorganizada poseé la pequeña y graciosa compañía. Así lo dice en general la prensa de Méjico, y no dudamos del brillante éxito que alcanzarán entre nosotros.

Ojo al anuncio —En el lugar correspondiente publicamos unas líneas, por las cuales se desea saber el paradero de D. Nicolás Sancio y Cedron, para un asunto que le interesa, como igualmente saber, si es muerto.

Lo solicita su hermano Francisco, que reside en Sagua la Grande.

¡Viva la gracia!—Una muchacha de Cádiz decia con la gracia natural del país:

—Me gustan los hombres, no precisamente porque son hombres, sino porque no son mujeres.

—De todo hay, contestó una viuda malagueña que estaba presente.

El vapor "Anita"—Ya se encuentra en nuestro puerto este vapor, recientemente compuesto en Nueva York, y que manda el acreditado capitan D. Victoriano Cusi.

El *Anita* es un magnífico vapor, de excelentes condiciones marineras, con espaciosas y elegantes cámaras, construidas con arreglo á los mejores adelantos del dia, y en las cuales los pasajeros nada echarán de ménos, pues estan montadas con todas las comodidades apetecibles.

Este vapor hará la carrera entre la Habana y los puertos de Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, admitiendo á su bordo carga y pasajeros para los indicados puntos, en casa de sus consignatarios, los señores L'anderal y Cª, Luz esquina á Inquisidor.

Como lo que tiende al mejor servicio de trasportes merece plácemes, felicitamos sinceramente á los vecinos de la Vuelta-Abajo, pues con este vapor tienen un nuevo medio de comunicacion.

Mañana miércoles hará un viaje extraordinario, y en el lugar correspondiente publicamos un anuncio en el que se dán pormenores para los viajes sucesivos.

Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes —Nos suplican la insercion de lo siguiente:

"En junta celebrada por esta Directiva en la noche de ayer, se acordó se publicara que la señora doña Luisa Villarino, viuda de Fortaneta, ha donado un vijésimo del billete del número *cinco mil cuarenta y nueve* y otro tambien vijésimo, del *seis mil quinientos ochenta y siete*, para que, caso de salir premiados, se apliquen á ayudar al costo que ocasione el templo que con las limosnas de los fieles se está construyendo en honor de la milagrosa virgen de Lourdes, á quien tanto debe la doliente humanidad.

Habana 16 de julio de 1877.—*Manuel Perez Delgado*, Secretario.

***Mágia acreditada*.**—La empresa del teatro de Lersundi anuncia como cosa decidida que el juéves próximo ofrecerá á sus favorecedores la popular *Paloma azul*, y como actúa en ese teatro el mismo primer actor del género cómico Sr. Segarra, que hacia las delicias de jóvenes y viejos con sus requiebros á la pavita real, y este año la *requebrada* será Luisita Martinez Casado, y en lujo de decorado, vestuario, coros, bailes, etc., no dejará nada que desear la direccion, se nos figura que volverá á ser nueva mina la dichosa mágia para las empresarios que han tenido la oportuna idea de repetirla despues de tres años que se retiró de la escena.

Pelayo —Costumbre ha sido durante muchos años solemnizar en algunos de nuestros teatros el dia de Santiago, patron de España, con la representacion de la inmortal trajedia del gran Quintana que se titula *Pelayo*. Por falta de elementos en las compañías y por consagrarse los artistas en esta época á las comedias de mágias, hace tiempo que no se pone en escena tan bella concepcion, y esto nos hace creer que acudirá gente á verla en el teatro de Lersundi el próximo 25, sobre todo, si como se nos ha asegurado, afanosa la directiva de la compañía por el brillo de las disposiciones que ostenta el jóven Delgado, lo ha repartido el papel principal. La buena diccion y la inteligencia de ese galan jóven, son á propósito para personificar al héroe de Covadonga y para decir los robustos versos del gran Quintana.

Haciendo Delgado de Pelayo y la señora Muñoz de Hermenzida, se asegura el éxito, y no solo verán con gusto la trajedia los aficionados, á quienes está dedicada, sino el público en general.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

El juéves: A las 8: "El aldeano de los Alpes."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

El juéves: A las 8: "La paloma azul."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "La isla de las monas."—Baile.—A las 9: "Ni se empieza ni se acaba."—Baile.—A las 10: "El mudo por compromiso."—Baile.—A las 11: "Las bodas de Juanita."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "La soirée de Cachupin."—Baile.—A las 9: Acto primero de "El proceso del can-can." —A las 10: Segundo acto de la misma.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO "LA CARIDAD."

Funciones que ofrece este Instituto á sus sócios en el presente mes:

Sábado 21.—Reunion familiar.
Id. 28.—Funcion dramática

para la que se admitirán transeuntes en la forma Reglamentaria.

Habana, julio 16 de 1877.—*El Secretario general*. 11 17j

A solicitud de la Sra. Dª Cármen Hernandez de Espino, autorizada por el Gobierno Superior para la edificacion de la Iglesia Parroquial del Carmelo con los recursos que pueda proporcionar, lo ha concedido el Ilmo. Sr. Corregidor la correspondiente licencia para que durante las fiestas que debe celebrar dicha señora con aquel vecindario en obsequio de su patrona la Santísima Virgen del Cármen, desde el 15 al 23 del corriente, pueda establecer puestos de dulces y frutas y mesillas de juegos lícitos. Las personas que deseen obtener puestos para mesillas ú otro objeto deben dirigirse á la calle de Acosta nº 21. 5 14jl

Habana y junio 3 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

F. P. DEL RIO Y Cª,

y todos sus negocios quedan á cargo de la nueva segun circular á continuacion.

Agradecidos á la confianza que le hemos merecido, y que deseamos haga extensiva á nuestros sucesores, quedamos de Vd. con la mayor consideracion atentos S. S. Q. B. S. M.—*F. P. del Rio y Cª*

Habana y junio 3 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Refiriéndonos á la precedente circular, participamos á Vd. que hemos formado una sociedad, segun escritura pública ante el escribano D. Francisco Ozeguera, para continuar los negocios de la extinguida, haciéndonos cargo de todos los créditos activos y pasivos de la anterior, y la que girará en esta plaza bajo la razon de

F. P. DEL RIO Y Cª

de las que son sócios gerentes D. Francisco P. del Rio y D. Prudencio Rabell, comanditario D. Simon Gonzalez, é industriales D. Emilio Avendaño, D. Gerardo Martí y D. Isidoro Fernandez.

Hemos otorgado poder general al sócio D. Gerardo para que use la firma social.

Esperando se sirva Vd. tomar nota de las firmas al pié, y dispensarnos la confianza, á la cual procurarán hacerse acreedores sus atentos S. S. Q B. S. M.—*F. P. del Rio y Cª* 3 15jl

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES —Santa Marina, vírgen, y San Federico, rey y obispo, y Gundena, todos mártires.—Fué Santa Marina tenida en mucha veneracion antiguamente, y lo prueban los magníficos templos dedicados á su nombre en Galicia, Córdoba y Sevilla, y murió en compañía de otras ocho vírgenes que fueron sacrificadas al furor de los paganos.

Federico por la severidad de su celo, se atrajo sobre sí una persecucion espantosa, que no cedió hasta que no acabaron con su existencia, y de este modo consiguió la corona del martirio.

Gundena fué de Cartago, en cuya ciudad padeció martirio. Por órden del procónsul Rufino fué por cuatro ocasiones en diversos tiempos atormentada en el potro, y horriblemente descarnada con peines de hierro, porque confesaba á Jesucristo, y por último, despues de haber sufrido largo tiempo la hediondez de un calabozo, consumó su combate, siendo degollada en su misma pátria el año 203.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemne cantada. — En San Nicolás la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe, y parroquia de Guanabacoa, de renovacion, y á San José en todas las iglesias á la hora de costumbre. Continúa la novena de Ntra. Señora del Cármen en el Monserrate y en Guadalupe, ambas con misa cantada.

Corte de María.—Dia 19: Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Misericordia, en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Ntra Señora de la Paz en Sto. Domingo.

SOLEMNES CULTOS

que los vecinos de Casa Blanca dedican á su Patrona la Santísima Vírgen del Cármen.

NOVENA.

El dia 13 de julio, á las 6 de la tarde se enarbolará la bandera con acompañamiento de música, repiques de campanas y cohetes. A las siete empezará la novena con los cultos siguientes:

Misa cantada todos los dias á las 8 de la mañana, á las siete de la tarde empezará el rezo del Santo Rosario, se cantará la salve y letanías, seguirán los ejercicios de la novena y se terminará con el canto de algunas letrillas. Todas las noches se quemarán luces de bengala.

El dia 21, último de la novena, se cantará á toda orquesta la salve y letanías á la Reina del Carmelo, y despues habrá fuegos artificiales.

El dia 22, á las 9 de la mañana. misa solemne, en la que predicará el R. P. Pedro Muntadas. A las 6½ de la tarde saldrá del templo la procesion, que seguirá la carrera de costumbre. Sobre el pórtico de la iglesia habrá colocada una luz eléctrica, que durará dos horas, y terminada la procesion se quemarán caprichosos fuegos artificiales, dirigidos por un acreditado pirotécnico.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de estos vecinos y los de la capital que gusten concurrir á dichos actos —El Párroco, Antonio Alcalá del Moral. 1 B. 9 P. Jl. 14

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: D. Cosme Toca, T. Coronel segundo jefe del Batallon de [illegible].

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Tercer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo [illegible].

Hospital y provisiones: D. Eugenio Valor Villaplano, capitan del Depósito de Caballería.

El Coronel Sargento Mayor.—[illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrob. y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.		Sobrantes para mañana
Toros	55	990		á 80 rs.	55
Nov. tejanos	81	1215		á 70	....
Bueyes	19	380	60	á 65	....
Terneros	40	280	85	á 90	....
Total	195	2865			55

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLA PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.	
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Novillo tejano	Masa	á 40	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Buey	Masa	á 40	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Ternera	Masa	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	40	100	140	420	....	M. á 110 C. á 120	168
Carneros	..	..	33	44	....	100 á 110	60
Chivos	....	....	6	8	....	100 á 110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 40 cts. libra.
Masa	á 75 " "
Costillas	á 75 " "
Carnero	á 50 " "
Chivo	á 50 " "

Habana 16 de julio de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muños. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO.

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms29ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 63.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 1 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

VILALTA.

HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

Aparatos herniarios

Con Real

PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia ms 6jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28ab

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vias urinarias —Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ms3jn0

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA

Virtudes nº 12.—Consultas de 11 á 12. ms17st

L. ESPEREZ.

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Avisa á su clientela y al público en general que ha trasladado su acreditado taller San RAFAEL nº 73. Las afinaciones á 1$ papel; tanto estas como las composiciones son hechas por mí personalmente.—L. ESPEREZ. 15 5jn

DR. ERASTUS WILSON,

DENTISTA

CALLE DE LA HABANA, No. 110. 1jn

D. Baldomero de Rato y Hevia

ABOGADO.

Ha trasladado su casa y estudio á la calle de Aguiar nº 99, esquina á Muralla, altos del NAVIO 30 3jl

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.

PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al cédro, en blanco, lanain y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiere cado uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y costicas de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, *Habana* 147, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

CLASES DE MATEMATICAS.

Preparatorias para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas, montes, arquitectura, maestros de obras, &c., y para las militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería, á cargo de

D. FRANCISCO FONTANILLES,

profesor de dicha asignatura, autorizado para ejercer su enseñanza con validez académica.

Estas acreditadas clases, de las que han salido ya buenos discípulos para las escuelas especiales de la Península y de esta Isla, se han trasladado á la

CALLE DE LA SALUD Nº 47, ALTOS.

Se abre un CURSO DE REPASO el dia 1º DE JUNIO PRÓXIMO, para los ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA QUE HAYAN DE EXAMINARSE EN SETIEMBRE.

Se darán cuantos informes se pidan todos los dias DESDE LAS DOCE DE LA MAÑANA Á LAS DOS DE LA TARDE.

NO TIENE RIVAL.

AGUA PROGRESIVA

PRUEBESE.

AGUA PROGRESIVA

Para teñir el cabello, patillas y bigotes.

Preparada por el químico *J. F. SOLER.*

No tiene rival en su fácil aplicacion y es de todas las aguas y tinturas empleadas á dar color al pelo, la en que más pronto se pueden apreciar sus buenos resultados.

Es inodoro, no mancha ni ensucia la ropa ni la piel, y basta un solo dia para comunicar al cabello, patillas y bigotes su color desde el más hermoso castaño claro al castaño oscuro, hasta el negro azabachado

☞ Véndese en las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms13jn

D. Francisco del Barrio,

PROCURADOR.

Ha trasladado su despacho á la calle de Aguiar nº 99 esquina á Muralla, de siete á diez de la mañana. 30 3jl

D. Miguel Figueroa,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de Aguiar nº 99 esquina á Muralla. 30 3jl

JOAQUIN BRAMON.

ANTIGUO MÉDICO HOMEOPATA.

SIN NINGUN INTERES Y EN BENEFICIO DE LOS POBRES.

Además de los servicios homeopáticos generales, ofrece los de su ESPECIFICO para la curacion de los *Tumores escirrosos, Cáncer incipiente, Lobanillos, Fístulas, Ulceras* y algunas deformidades de la piel, sin el uso de la cuchilla ni producir dolor. El testimonio de las curaciones obtenidas en Europa, y durante diez años en esta ciudad explican suficientemente la eficacia de su ESPECIFICO; y á la vez la gratitud de los curados y la generosidad con que se prescribe y aplica.

Gratuitamente recibe en consulta de 1 á 4. Compostela 87. 12 8j

ARTES Y OFICIOS.

¡ULTIMO ADELANTO DEL ARTE!

(NUEVA CLASE DE RETRATO.)

ESMALTE MINIATURA

con relieve, en la nueva Galería FOTOGRÁFICA

MESTRE PETIT,

O'REILLY N. 45,

entre COMPOSTELA y AGUACATE

☞ *PRECIOS MÓDICOS.* 6 17j

CAYETANO BORNIA

CHAROLISTA.

ACOSTA 69.

Tiene el honor de ofrecerse al ilustrado público de esta capital y á los señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos de nuestro ejército, para desempeñar los trabajos siguientes:

Charolar los fuelles de coches, conchas, guardafangos y arneses de lo mismo: polainas de campaña y botas de montar: cinturones, cartucheras, cananas, fundas de rewolvers, vainas de espadas y de machetes: tapas de cañoneras, corazas, sillas de montar, etc.; advirtiendo que nada importa la clase del cuero, pues sea esta cual fuera, quedará perfectamente charolado, aun cuando jamás haya tenido charol. 15 13jl

FABRICA DE BRAGUEROS REAL PRIVILEGIO DE JOSE BARO OPISPO 31 ENTRE MERCADERES Y SN IGNACIO HABANA

JOSE BARO

Especialista en bragneros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

FOTOGRAFIA

DE

JUAN T. AGUIRRE.

REINA 74.

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

☞ ADVIERTASE

QUE ESTA GALERIA ESTA EN LA MISMA CASA DEL ALMACEN DE PIANOS.

Fotografías en tarjetas chicas ó imperiales; retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes, cópias, &c. &c., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Retratos esmaltados con suma perfeccion y esmero.

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en

¡SEIS MINUTOS!

PRECIOS MODICOS. 15 10jl

PARDIÑAS.

COMPOSTELA 44.

Coloca lámparas, bombas y tuberías para gas y agua. Precios módicos. [illegible]

ENSEÑANZAS.

ARTISTA PINTOR

de Paris, se ofrece á las familias para dar lecciones de dibujo, pintura y tambien de francés, sea por la Habana, sea por el campo. Casa de Mr. Petit, Compostela 46. 4 14jl

ACADEMIA

para aspirantes al grado de Bachiller en Artes,

dirigida por el

Ldo. D. José S. Castellanos.

Se prepara para el grado á todos los alumnos del quinto año que lo quieran ó no puedan estudiar solos. Se les pone al corriente de los tres ejercicios del grado sin que tengan que hojear un libro de texto.

O'REILLY 34, entresuelos.

Horas de clase: de 6 á 10 de la noche.

Pension mensual: 20 pesos en billetes. 15 25m

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

Situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

Colegio de Spring-Hill.—Ala.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Peres Santa María, Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

ra entenderlo. Podrá influir algo el cambio de los billetes; pero las circunstancias comerciales no tienen relacion con la facilidad del pago de ellos. Además, medidas como las que propone su señoría afectarían á todos los valores del Banco, y esto produciría el efecto contrario del que su señoría se ha propuesto al presentar su proposicion.

Dice su señoría en el art. 2º que el gobierno concederá un plazo al Banco para que realice la circulacion fiduciaria única, pero voluntaria y garantida siempre con reservas metálicas. En cuanto á estas reservas ya he dicho que el Banco se halla con exceso en condiciones legales. Pero su señoría impone al gobierno el deber de señalar al Banco un plazo para que realice la circulacion fiduciaria. Su señoría, que conoce la historia financiera de todos los países, sabe que eso no se puede realizar en un momento, como se ha visto en Francia, donde la circulacion no fué inmediata aunque se declaró forzosa, ni se estableció en todos los departamentos, sino poco á poco, habiendo aun algunos donde no existe. Esto demuestra que no es fácil llevarla á la práctica.

Dice el art. 3º de la proposicion que el Banco nacional cumpla los artículos del real decreto que cree su señoría están sin observancia. En cuanto al art. 6º que cito, no sé por qué su señoría le trae á cuento, puesto que su contenido está cumplido por el Banco. En él se manda que este establezca sucursales en las plazas más importantes para atender á las necesidades del comercio.

¿Podría citarme su señoría alguna plaza importante que no exista sucursal del Banco? Si la citara, tendría razon, y aun ahora mismo tengo noticia de que se está ocupando en establecerlas en Tarragona y Reus. Y yo quiero decir más sobre esto, porque creo se debe hablar poco en materias que pueden afectar al crédito de establecimientos enlazados con el crédito de España.

En cuanto á lo que se refiere al art. 7º de ese decreto, yo desearía saber si su señoría tiene motivo para creer que el Banco ha dejado de remitir á sus sucursales los billetes necesarios para las transacciones comerciales. ¿Tiene noticia su señoría de que en esas sucursales no se paguen á la presentacion todos los billetes? Pues miéntras no lo pruebe, tengo motivo para creer que tampoco ha estado acertado en esta parte su señoría.

Vamos al art. 8º del decreto, sin duda el más importante y el que creo ha puesto á su señoría en el caso de presentar la proposicion, puesto que nos ha manifestado que pidió al Banco billetes para cobrar en Valencia y no lo pudo conseguir. Del contexto del artículo resulta que parece conveniente tambien

dejar consignado que si se permitiese la libertad absoluta de cambiar los billetes de la central por los de las sucursales, se pondria al Banco el dia ménos pensado en el compromiso de no poder satisfacer los que se presentasen quizá por algun espíritu de oposicion.

Su señoría al consignar en su proposicion que se exigiera del Banco el cumplimiento de los tres artículos que he examinado, decia que se entregasen billetes para facilitar la traslacion de fondos á las capitales de las provincias, ó si no, que se abonaran los daños y perjuicios que se originasen; es decir, que su señoría establece una sancion penal.

La simple lectura de la proposicion hace comprender á dónde nos llevaría una prescripcion de esta clase; de manera que el que quisiese poner en un compromiso al Banco, no tendría más que pretender tomar una letra de esa clase, ó si no, exigir el abono de daños y perjuicios, que no sé quién habia de fijar, lo cual daría lugar á muchos abusos.

En vista de estas consideraciones, y con las que creo haber rebatido todo cuanto el Sr. Marqués de Campo ha manifestado, ruego á la Cámara se sirva no tomar en consideracion la proposicion, si su señoría no tiene por conveniente retirarla.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) da las gracias al señor ministro de Hacienda por el elocuente y razonado discurso pronunciado en defensa de un establecimiento de crédito tan importantísimo, y al que están ligadas grandes, medianas y pequeñas fortunas, como el Banco de España, tratado de una manera tan dura cuanto inmerecida por el señor marqués de Campo.

Despues de recordar cual es la situacion del Banco, añade que existen en la caja central efectos á cobrar hoy por pesetas 1.036,139.

Del mismo estado resulta que el Banco tiene hoy reales vellon 47.109,246 56 céntimos de barras de oro, 54 043.806 40 céntimos en barras de plata, y amonedado 95.163,149-72 céntimos; de estos, en la Casa de la moneda 41 692,519-36 céntimos en oro, y en plata 13 349 765-20 céntimos.

El Banco, señores, está cuidando activamente de estinguir la circulacion, y lo está haciendo de tan buena fé, que en el estado de que os hablo hay una partida de 20 millones de reales en barras de oro, y hace tres dias que tenemos otra partida de oro en Lóndres, que vendrá pronto, para que se proceda en seguida á la acuñacion; debiendo advertiros que, en mi opinion, la crisis se ha de concluir proveyendo la plaza de plata, sin que por esto se entienda que no sea conveniente el ta-

Ayuntamiento de Madrid

SOLICITUDES

Para un asunto interesante y favorable, se solicita el paradero de D. Nicolás Sancio y Cedron, por su hermano Francisco, residente en el Calabazar de Sagua á Grande; quien suplica á la persona que sepa su residencia ó fallecimiento, lo mismo que á sus conocidos y amigos, lo hagan saber en LA VOZ DE CUBA, ó escribiendo directamente á dicho Francisco Sancio y Cedron, quien vivirá lo más atento á la persona que lo haga. 4 18j

Se desea adquirir en arrendamiento un potrero á distancia de seis leguas cuando más de la capital y que reuna las condiciones necesarias de cercado, buen pasto y aguada. Las proposiciones se dirán en la casa núm. 137, Calzada de la Reina, de 3 á 6 de la tarde. 10 7jl

Desean colocar en una buena casa cocinera y una criada de manos. Darán informes en la calle del Cristo nº 19. 4 11jl

Sin intervencion de tercero, se compra una casa en Guanabacoa cuyo valor no pase de diez mil pesos papel, siendo esta por Santa Rita, Santo Domingo ó Palo Blanco, en la botica del Sr. Martinez Palo Blanco informarán. 4 11jl

Una jóven recien llegada de la Península desea acomodarse en una casa particular para niñera ó para ocupaciones de la misma Aguila nº 180 informarán. 4 14jl

Una Sra. peninsular desea colocarse para criar, sana y de abundante leche, calle de Falgueras nº 6. Cerro. 4 17jl

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la estancia de dos caballerías de terreno inmejorable, por no poder su dueño explotarla, media legua de esta villa de Guanabacoa: los demás pormenores los dará el propietario; tambien se arrienda, y se venden los solares nº 60 y 56 de la calle de Pepe Antonio, donde informa... 4 18j

UN BUEN NEGOCIO.

Por tener que pasar á la Península á asuntos de familia sus dueños, se vende la fonda calzada de Jesus del Monte, Puente de Agua Dulce núm. 130; tiene muy regular despacho. 4 18j

Se vende una casa de mampostería y azotea, situada en el barrio de Colon, con sala, saleta, dos cuartos á la brisa, cocina y lavadero; libre de todo gravámen. Gervasio nº 18, impondrán. 5 15jl

DE MUEBLES.

UN PIANINO.

de magníficas voces, forma preciosa y del todo nuevo, se vende muy barato. Reina núm. 109. 4 10j

PIANOS

DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso, se alquilan y venden. Tambien banquetas, cristales, guía-manos, metrónomos, cubreteclados, &c.

Juan T Aguirre y Cª,
REINA Nº 74,
entre Campanario y Lealtad. 15 10jl

TODO NUEVO Y DE GANGA,

POR DESOCUPAR EL LOCAL,
cojan los precios y veanlo.

Mecedores de costura, á 6$, idem grandes á 15$ par; comadritas á 10, sillas giratorias para escritorio á 10, 15 y 17, sillas blindadas y otras finas á 45 docena, sillitas de mimbre con tibor á 4, 5 y 6$ sillitas á 3, 4, 5 y 6, mecedores chicos á 5 y 6, aparadores de meple, caoba, nogal á palisandro; á 70, 75, 80 y 85, mesitas de centro con mármol á 15; mesas de corredera de roble y nogal, á 44, 50, 60 y 70$ mesas de alas americana y química á 8 y 9, mesas redonda de caoba á 4, banquetas americanas á 1$, canastilleros de nogal y caoba á 85 y 90 camitas de madera y hierro con baranda á 10 y 20, una de cesto de hierro 20, cómodas grandes y chicas á 9 y 11, palanganeros á 3 y 6, tocador de hombre, con mármol 15, tocadorcitos de 3, 4 y 5 gavetas á 6 y 10, toballeros á 2$, espejo de medio punto 25$ bastidor metálico 2 $, cama forma de escaparate 8$, cuadros al óleo con frutas á 3$, un mostrador sin nos de vuelta 20$, bancos de carpintero, doble á 25$ guillotinas, máquinas de gences, prencillas, sargentos y otras herramientas por lo que ofrezcan, una batería de cañería de gas y barras de hierro, todo esto es una muebleria que se cerró y estan de positado Peñapobre 20 entre Habana y Aguiar. 8 10jl

OJO.—Por no necesitarse, se vende un buen PIANO y se dá barato; podrá verse de diez á cuatro de la tarde. Obrapía 27, altos. 8 18j

DE ANIMALES.

SE VENDE

un magnífico caballo criollo de más de siete cuartas de alzada, color moro, muy dócil y propio para paseo, puede verse y tratar de su precio en la calzada del Monte nº 414, panadería de la esquina de Tejas. 4 15jl

SE VENDE

una hermosa yegua del Canadá, sana y sin resabios. Virtudes 37. 8 13jl

ALQUILERES DE CASAS.

Para señoras ó matrimonio sin hijos, se dan en alquiler unos altos provisto de todo lo necesario: tambien un local habilitado de tabaquería, etc. como para almacenar 300 tercios tabaco. Rayo 66 entre Estrella y Maloja. 4 17jl

SE ALQUILAN

tres casas en la calzada del Cerro nº 845, 847 y 851 en el nº 853, impondrán. 5 13jl

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cuba nº 98 con su zaguan, gran patio y almacenes interiores: son propios para escritorios, casa de huespedes, etc. La llave está en la accesoria D de la misma casa ó impondran Compostela 110. 15 11j

Se alquila la casa calle de San Miguel nº 163 conteniendo seis cuartos de ellos dos altos, cocina, caballeriza, lavadero etc, calle del Pocito nº 46 impondran. 8 11jl

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de la casa calle del Obispo número 29, tienen todas las comodidades necesarias tanto para habitarlas familia, como para un buen escritorio. En la misma casa informarán. 15 10j

Se alquilan los muy ventilados cuartos altos del café de Marte y Belona á precios módicos. 8 7jl

Se alquilan los altos de la casa calle de los Oficios nº 84, propios para una familia numerosa y de gusto. En la misma informarán. 15-5l

SE ALQUILAN

cuartos bajos propios para habitacion y para escritorio, calle de la Habana nº 55, en la portería darán razon. 15 22jn

EGIDO

ESQUINA A
CORRALES, LUZ Y SOL.

Se alquila el todo ó parte para establecimientos.—CORRALES esquina á CARDENAS, azucarería, esta la llave y SAN IGNACIO 52 esquina á LAMPARILLA informarán. 8 5jl

CERRO.

Se alquilan tres casas muy alegres, cómodas, espaciosas y ventiladas situadas en el Cerro, calle de San Salvador ns. 5, 9 y 11, entre las calles de San Cristóbal y Cepero, á una cuadra de la iglesia y de la calzada, están acabadas de reedificar y pintar completamente con todo gusto y esmero, tienen todas las comodidades apetecibles, con sus pozos, bombas y buena y abundante agua de sus manantiales; salas de mármol blanco, azoteas, patios, traspatios, árboles frutales, cocheras y caballeriza. Se dan en mucha proporcion. Al frente, en la misma calle de San Salvador nº 10, están las llaves, é impondrán de sus precios y condiciones, ó en esta ciudad calle de la Habana nº 85, de once á cinco de la tarde. 15 6jl

PERDIDAS

Se suplica á la persona que haya encontrado una cédula y una matrícula pertenecientes al marinero don Pascual Farreras, cuyos documentos se le estraviaron en la Plaza Vieja, se sirva entregarlos en la misma, casilla nº 55 de don Joaquin Puig, que será gratificado. 4 17jl

CON UNA ONZA DE ORO

Se gratifica al que presente en la calle de la Industria nº 122, una leopoldina de reloj que se extravió el miércoles once del presente mes á las dos de la tarde por las calles inmediatas á la del Obispo. Tiene una piedra blanca por un lado y negra por el otro. 4 13jl

AVISO.

Ayer, de diez y media á once de la mañana, desapareció un caballo que estaba amarrado en la baranda del portal de la casa de los Sres. Arteaga y Jáuregui, propiedad del Sr. D. Jacinto Avello. Dicho caballo tiene las señas siguientes: pelo moro, seis y media cuartas de alzada, hierro en el muslo izquierdo (una M), como de cinco años, recien castrado, de paso y marcha; estaba con galápago, freno, cabezada de cáñamo. Se suplica al que lo vea me avise, calle de las Animas nº 98, que se le gratificará. 4 10jl

DE MAQUINARIA

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferrocarril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la Habana, cuantos pirlanes le pidan, y cuantas maderas necesiten de todas clases, y tabla, tablon, tirantes, mostradores, &c. &c. Informarán, calzada del Monte nº 262. 90 10jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

ROB DEPURATIVO DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townson y Rob de Leffaur," no han logrado curarse sino con el *ROB DE GANDUL*, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla. 15-12jn

BOTICA Y DROGUERIA

DE

SAN JOSE,

DE

TEODORO RAMOS Y CRUZADO,
AGUIAR Y LAMPARILLA.
Habana.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la caida.

JARABE BALSÁMICO DE COGOLLOS DE PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones ó inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dedica especial cuidado á este ramo de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. Ind

PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de *YODOFORMO* Ferrenas, es una poderosísima medicacion para curar la hermotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringes, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho. 15-12jn

RELOJES DE SOBRE MESA Y PARA COLGAR desde 4½ $ uno hasta 15 $. A 10 centavos la caja de betun para zapatos, á 2 $ los tocadores con claras lunas. Muralla 80. 5bp10jl

ESENCIA CONCENTRADA

DE

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra [illegible] venéreo [illegible]—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes úsese á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrizante. Depósito general: Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68. 15 15jl

FABRICA DE CIGARROS ESPECIALES BAÑO DE LA CONDESA

Y

EL ROBINSON SUIZO,

DE

JUAN [illegible] Y Cª

CALLE REAL Nº 39.—JARUCO.

Esta fábrica ofrece al público toda clase de cigarros especiales, elaborados con las MEJORES PICADURAS de Vuelta-Abajo, empleando para su confeccion papel de las marcas más acreditadas, y colores como son: Orozuz, pectoral y BERRO, aprobado por varios facultativos y pintado en la misma fábrica con el vejetal de este nombre que produce el terreno que bañan con sus cristalinas aguas los manantiales de esta demarcacion; hallándose de venta por mayor y menor en su depósito general CAMPANARIO 44, Habana; donde se expenden para los establecimientos de esta isla y el extranjero. 8 3jl

AGUAS MINERALES NATURALES SULFUROSO-SALINO-YODURADAS DE TONA.

Esta agua, rica en principios minero-medicinales, cual ninguna en su clase, los manifiesta de una manera franca á la simple inspeccion organoléptica; y se recomienda por sí misma, al que por curiosidad ó necesidad la prueba, con la reaccion agradable que opera inmediatamente en el aparato digestivo y en el circulatorio, estimando á uno y á otro, prestando tonicidad á la economía, dispertando las fuerzas musculares y abriendo el apetito.

Distínguese por su limpia y cristalina trasparencia; su sabor salado sensiblemente amargo, y su olor pronunciado á huevos corrompidos, que aumenta á proporcion de su contacto con el aire, efecto de la descomposicion lenta del sulfuro alcalino que en abundancia contiene, segun demuestra el análisis que ha hecho de ella el distinguido y reputado químico Dr. Munner, que más abajo publicamos íntegro. Posee la temperatura de 11.° centígrados, el peso es específico de 1,0255. Señala 81.° en el sulfhidrómetro de Dupasquier, y abunda en materia orgánica ó glerosa.

Transcribimos á continuacion los siguientes párrafos del dictámen que acompaña al análisis de estas aguas, practicado por el Dr. D. Vicente Munner y Valls.

"La siguiente tabla que arroja la cantidad de cada uno de los principales cuerpos que mineralizan el agua de Tona justifica la denominacion de *salino yodo sulfurada* con que la hemos distinguido.

COMPOSICION DE UN LITRO DE AGUA.

GASES	Nitrógeno	18'5cc
	Acido carbónico	83'5cc
MATERIAS SÓLIDAS	Bicarbonato de cal	0'385 gramos.
	,, de magnesia	0'035 ,,
	Silicato de sosa	0'067 ,,
	Sulfuro sódico	0'097 ,,
	Yoduro sódico	0'052 ,,
	Cloruro calcico	1'322 ,,
	,, magnésico	1'755 ,,
	,, sódico	31'720 ,,
	Sulfato de sosa	0'243 ,,
	Alúmina	0,032 ,,
	Oxido férrico	0'027 ,,
	Materia glerosa orgánica, azoada	0'031 ,,
	TOTAL	35'766 gramos.

VICENTE MUNNER.

CARACTERES FISIOLOGICOS.

Introducida en el estómago á la dósis de 50 á 100 gramos, produce una sensacion de bienestar; aumenta la secrecion urinaria, estimula ligeramente el sistema circulatorio arterial y venoso, favorece la plasticidad en su acto íntimo de asimilacion y desasimilacion, dando mayor riqueza al cruor de la sangre y disminuyendo relativamente el suero. A la dósis de 300 á 400 gramos produce un efecto laxante sin causar incomodidad alguna tolerándose en ambos casos perfectamente á pesar de su riqueza mineral, efecto sin duda de la notable cantidad de ácido carbónico que la acompaña, comunicándole sus propiedades sedantes, y de la marcada proporcion de las sales de cal y magnesia las cuales favorecen su digestibilidad.

Lo que primero ha llamado la atencion en varios de los muchísimos enfermos que en un corto periodo han hecho uso de esta agua, ha sido la profunda y rápida modificacion que ha impreso en sus organismos, cuando se ha aplicado á combatir enfermedades de la piel y de las mucosas sostenidas por un vicio *herpético* y principalmente en toda clase de estos estados *escrufulosos* que empezando por el linfatismo, acaban por producir desorganizaciones en la piel, mucosas, vísceras, nervios y hasta en los mismos huesos, siendo el orígen de la mayor parte de las enfermedades crónicas que se sufren en las primeras edades de la vida.

De sus efectos fisiológicos y de la experiencia de los mismos enfermos se deduce que es un medicamento por excelencia en el herpetismo ya en estado latente ya en todas sus manifestaciones. Lo es igualmente en las constituciones linfáticas y estados discrasicos, en todas las manifestaciones de la *escrófula*, ya localizadas en la piel en forma de manchas, vesículas, pústulas, &c., ya en todos los demás tejidos, como blefaritis ulcerativas, fluxiones y escoriaciones de la nariz, de la cara, induraciones del tejido celular y ganglios linfáticos, úlceras del periostio cáries; anginas granulosas, laringitis, bronquitis, tísis escrofulosa &c. &c. Conviene asimismo en los diversos infartos viscerales, sobre todo del *hígado, bazo, mesenterio* en la *pletora abdominal*, cierta clase de dispepsias, induraciones de la matriz [illegible] reumatismos crónicos en las afecciones venéreas, sifilíticas mercuriales, &c.

No todas las aguas minerales se prestan á ser conservadas largo tiempo sin alterarse bajo la influencia de la menor cantidad de aire que haya quedado en la botella, del calor, de la luz, y de la agitacion que al transportarlas les ocasiona. Pero las aguas de Tona recogidas á una temperatura de 11 á 12 grados concentradas no sufren la precipitacion de sus sales que se sigue del enfriamiento brusco é inevitable de una agua mineral caliente.

Sabidas son las propiedades antisépticas del ácido carbónico; y así se explica fácilmente el privilegio de preservacion que poseen las aguas de Tona. La pequeña atmósfera aérea que queda entre la superficie del líquido y el tapon es bien pronto invadida y despues neutralizada en sus efectos alterantes por dicho gas, cuyas cualidades antipútridas obran sobre el agua que la contiene en gran proporcion.

Esta circunstancia hace que puedan ser tomadas en perfecto estado natural por toda clase de enfermos: ventaja tanto más de apreciar cuanto muchas veces se trata de combatir con ellas ciertos estados crónicos que requieren un tratamiento lento y en consecuencia tomar á pequeña dósis el agua mineral.

Modo como deben usarse estas aguas

Cuando se desea combatir enfermedades humorales ó diatésicas deberán tomarse de tres á cuatrocientos gramos divididos en tres dosis, una en ayunas, otra dos horas antes de comer y la última dos horas ántes de cenar. Para lograr sus efectos purgantes se duplicará ó triplicará la dósis en ayunas. Bastará la mitad de las dósis indicadas en niños de poca edad.

Depósito por mayor y menor.—Botica de los Sres. Sarrá y Compañía, Teniente Rey número 41. 8jl

BOTICA DE SANTO DOMINGO

VIVIFICADOR de la SANGRE

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que *EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE*, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Depósito principal en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las otras de la isla.

POLVOS FEBRIFUGOS

formulados
POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,
de Barcelona.
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.

En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo pueden tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

POLVOS DIJESTIVOS

FORMULADOS
POT EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedias, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York,

Nº 50 Maiden Lane,

DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*.

CUCHARADAS ANTITETÁNICAS

DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 1.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

AGUA DE PERSIA

GENUINA.
TINTE PARA EL CABELLO, PREPARADO EXCLUSIVAMENTE
por F. ESCALANTE.

—El favor que el público dispensa á esta AGUA es debido á sus *excepcionales* cualidades.
—Los infalibles resultados que con ella se obtienen son su única garantía.
—Otras preparaciones se apoyan *solamente* en invenciones y cuentos raros.
—Una vez probada esta AGUA no se usa otro tinte.
—Fíjese en las principales Boticas la GENUINA de F. ESCALANTE (*antes Palanca y Escalante) NEW YORK* 30-12jl

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, a la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año .... $34 }
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes ...... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, &c.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot; Prado nº 67 y 60, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 20jn

LA HUMANITARIA.

GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada.$ 3-00	Cuota de entrada.$ 4-00
Idem mensual.... 1-50	Idem mensual.... 2-00

En billetes del Banco Español.

Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.

Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.

Personal facultativo y puntos de suscripcion.
Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.

Médicos de distrito.
Propietarios.

1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 44.
2º .. .. José Mariano Camejo—Luz 97.
3º .. .. Luis Montané—Virtudes 31.
4º .. .. Rafael Meneses—Escobar 115.
5º .. .. Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º .. .. Eduardo F. Plá—Reina 149.
7º .. .. Fecundino Castro—Belascoain 36.
8º .. .. Manuel Fernandes de Castro — Luyanó 17.
9º .. .. Mariano Estrada—C. del C

Auxiliares.

Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
.. .. Lázaro Chavez—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet—Suares 29.
.. .. Eduardo Echarte—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez—C. del Cerro 517.
años9ab

EL LICEO,

RESTAURANT,
sito en la calle del Ayuntamiento nº 13,
Matanzas.

Los que suscriben deseosos de colocar este establecimiento al nivel de los mejores de su giro, no han omitido medio ni sacrificio alguno, para al ofrecerlo al público de un todo reformado, poder dejarle complacido, así en la modicidad de los precios, limpieza en el servicio y buen trato de sus empleados. Los señores viajeros que tanto de la Habana y otros puntos de la isla, se dirijan á esta ciudad, pueden pasar á EL LICEO, seguros de encontrar en él cuanto el moderno arte culinario ha podido producir, para satisfacer en materia de gusto la más refinada exigencia.

Matanzas, julio 11 de 1877.—Alonso y Cª 90 13jl

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de
V. W. MACFARLANE & Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue.
NEW YORK.
MARCA DEL AGUILA.

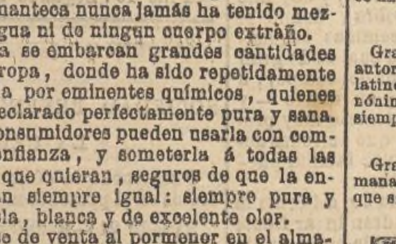

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cª, calle de ***San Rafael nº 14.*** 5my

SE VENDE UN TORNO DE 6½ PIES,
todo de hierro,
con charrió. San Ignacio 198. 5 14jl

EN EL

POTRO ANDALUZ,

TENIENTE-REY 44.

acaban de recibir unas monturas á la mejicana, en formas muy variadas y elegantes; entre las cuales se podrán ver tres formas, que fueron agraciadas con medalla de oro en el Centenario de Filadelfia; con privilegio para los constructores, por 10 años.

Precios de $ 20 á 36 }
,, ,, $150 á 275 } oro.
10bp5j

AVISO AL PUBLICO.

¡FUERA ADULTERACIONES!

MANTECA PURA

GARANTIZADA.

Por el último vapor entrado en puerto hemos recibido un pequeño lote de cubos de madera de la LEGÍTIMA MANTECA DE LA MARCA AGUILA, igual á la que anteriormente hemos expendido y que daremos al mismo ínfimo precio de $9 en billetes uno.

Autorizados por el refinador damos $100, oro, de premio al que justifique que esta manteca contiene la más pequeña adulteracion.

Almacen de víveres, calle de la Salud esquina á la de San Nicolás.

PRONTO, QUE SE ACABA. 15 14jl

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y O REILLY.

GRAN DEPÓSITO

DE TODA CLASE DE LIBROS.

Ventas por mayor y menor.

Di curso inaugural del curso de patología Médica pronunciado en la facultad de medicina de París, por el Dr. Jaccoud, un t.........75 cts

Historia de Oriente por García Moreno, ex-profesor de Historia de la Universidad central, un tº $1

Historia del matrimonio, obra de extraordinario mérito, escrita por el Dr. Sanchez Toca, célebre cirujano de Madrid, dos gruesos tomos de inmejorable edicion..........5

En pasta española..........7

Trueba Mari-Santa, un tº..........3

Castelar.—La Hermana de la Caridad, dos ts. en pasta española..........5

Todas las obras publicadas de este distinguido escritor las tenemos en rústica y empastadas.

Fisiología é Higiéne por el Dr. Monlau, 3ª edicion, un tomo empastado con grabados..........4

Biblioteca Militar.—Rusia y Turquía, apuntes históricos, geográficos y militares, por don Arturo Cotarelo y D. Felipe Tournelle; ilustrados con un interesante mapa. La presente guerra de Oriente dá valor é interés sobrado al libro que aquí se anuncia, al que acompaña una revista general de las operaciones de la guerra ruso-turca. Un tomo empastado..........1.50

Guía del viajero en España un tomo empastado..........2

Lamartine.—Historia de los Girondinos: nueva edicion adornada por los mejores artistas, con grabados que representan retratos de los personajes célebres y escenas de la revolucion francesa. Es la obra maestra de uno de los más reputados escritores de este siglo, el libro que aquí se anuncia.—Un grueso tomo perfectamente empastado..........8

María de Pilar Sinués.—Margarita, novela original. Cuarta edicion, considerablemente aumentada y esmeradamente correjida por la autora. Un tomo adornado con láminas..........1 25

Tenemos todas las nuevas publicaciones de esta distinguida escritora.

Manual de vendajes, apósitos y aparatos, precedido de las reglas para practicar las curas, por los profesores D. Francisco Osorio y Bernaldo y D. M. Gomez Pamo, con grabados intercalados en el texto. Un tomo empastado..........5

Los hidalgos de la muerte, leyenda del siglo XII, original de D. Antonio de San Martin. Un tomo..........60 cts.

Campaña de Cuba (1869 á 1875). Recuerdos de un soldado, por D. Juan V. Escalera. Es un libro curioso, cuyo autor testigo y actor en los hechos de armas que refiere los escribe con ameno lenguaje. Un tomo..........2

El Libro Negro, ó la magia, las ciencias ocultas, la alquimia y astrología, sus secretos y recetas admirables, sacados de los más célebres autores cabalísticos; esplicacion de los talismanes; arte de adivinar por los naipes y de soñar las cartas; además, una moderna llave de los sueños, por F.ames y Nostradamus. Un tomo..........1 50

La imitacion de Cristo, por el venerable padre Tomás de Kemp's. Nueva edicion cuidadosamente correjida y adornada con cinco láminas. Un tomo empastado..........2.25

A la rústica..........1.25

Balzac —El lirio en el valle. Es una de las mejores novelas del renombrado autor de "La comedia humana." Dos tomos..........1.25

Colecciones completas de Julio Verne, todo lo publicado hasta el dia en dos gruesos tomos perfectamente empastados..........22

La medicina de las pasiones, obra interesantísima, de la cual se han hecho en España 5 ediciones, escrita en francés por el Dr. J. B. F. Descuret, y traducida por D. Pedro Felipe Monlau, un tomo pasta..........4

Las cuatro estaciones, poesías de D. Eduardo Bustillo. Notables son, por todos estilos, las composiciones que componen este libro, en que campean la inspiracion, el buen gusto y la difícil facilidad que hacen al poeta. Un tomo, edicion de lujo..........2 25

El árbol de la vida: estudios fundamentales sobre el cristianismo, por D. Abdon de Paz. Inspirado en ideas nobles y generosas, tiende este libro á defender el cristianismo de la intransigencia de unos y del descreimiento de otros. Un tomo empastado..........5

El moderno destilador-licorista: aguardientes árabes, cervezas y vinagres. Contiene más de dos mil fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos artificiales, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas aromáticas, vinagres, ratafias, orchatas, bebidas higiénicas, esencias, gaseosas, mistelas, éteres, néctares, coloraciones, cervezas, aromas de todas clases, etc., etc., por D. Pedro Basecchi; con notables secretos inéditos y nociones útiles para los cafeteros, perfumistas, droguistas, fabricantes de cerveza, expendedores y cosecheros de vino. Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la química. Un tomo en 4º..........4

La ciencia de la Religion, por Máximo Muller, profesor de la Universidad de Oxford. Version castellana, con un prólogo de D. A. García Moreno, doctor en filosofía. Pocas obras tan profundamente pensadas y con tan riquísimo caudal de ciencia y erudicion escritas como la que aquí se anuncia..........1.25

Historia de la conquista del Perú por Prescott, un tomo en 4º con multitud de magníficos grabados..........2

Vida y descubrimientos de Cristóbal Colon y de sus compañeros en América: obra ilustrada con infinitos grabados, un tº en 4º empastado..........4

Fernandez y Gonzalez.—D. Miguel de Mañara, memorias del tiempo de Cárlos V. Se ha publicado esta nueva obra, que forma parte de las interesantes leyendas nacionales que tanto alto renombre han dado á su autor. Un tomo..........1

Higiéne y perfeccionamiento de la belleza humana, en sus líneas, formas y color: teoría nueva de los alimentos y bebidas; digestion, nutricion, arte de desarrollar las formas reducidas y de disminuir las abultadas; ortopedia, gimnasia, educacion física, higiéne de los sentidos, por A. Debay. Un tº..........2

La inquisicion. Obra publicada por vez primera en "El Siglo Futuro," por Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de metafísica de la Universidad de Madrid. Edicion correjida y aumentada. Un tº empastado..........1

El derecho público y la Europa moderna, por el Vizconde de la Guerronière. Es una obra de notorio interés político, para el diplomático, el jurisconsulto y el hombre público. Un tº empastado..........6

Jerusalem; viaje pintoresco, romántico y caprichoso por Grecia, Asia, Tierra Santa y Egipto. Tipos, trajes y costumbres de griegos, turcos, judíos, Arabes y Beduinos del Desierto. Obra de gran importancia ilustrada con magníficas láminas de Planas de Barcelona, dos ts. en 4º empastados..........12

La voz de la Naturaleza ó el Espejo de la juventud, coleccion de ejemplos prácticos de virtud, moralidad y honradez. Obra filosófica ilustrada con láminas de los mejores artistas de Barcelona, dos tomos en 4º empastados..........12

Formulario para las primeras diligencias que practica la Guardia Civil, por el Capitan Gil y Lago, un tº..........60 cts.

Novísimo almacen de chistes: el flamante libro de la risa, confeccionado con salsas ya picantes, ya dulces, ya saladas: la mar de cuentos y chascarrillos para reventar de risa, un tº..........1 25

Obras del Padre WILIAN FABE.—La gran popularidad que han alcanzado estas obras entre las personas religiosas, es la mejor recomendacion que de ellas podemos hacer

Todo por Jesus, dos tomos; El Santísimo Sacramento, un tomo; María al pié de la Cruz, un tomo; El Criador y la criatura ó las maravillas del amor Divino, un tomo; Progresos del alma en la vida espiritual, un tom ; La Preciosa sangre, un tomo; Belen ó los misterios de la Santa Infancia, un tº; Conferencias Espirituales, 1 tº—Cada tomo..........$2.50

Empastados á la española..........4

Cárdenas —Código Penal de 1850, un tomo en 4º pasta española..........$3

Lamartine —Historia de Cristóbal Colon, 3 ts. con profusion de láminas, empastados..........15

El Cid Campeador. El Cid Rodrigo de Vivar, por Fernandez y Gonzalez, dos tomos adornados de buenas láminas, en pasta española..........6

Los dramas de París, por el Baron Ponzon de Terrail, dos tomos ilustrados con láminas de los mejores artistas de Barcelona, empastados..........12

Libros de ENJUICIAMIENTO MILITAR.

Obras de *PAUL DE KOCK*, seis distintas ediciones con más de ochenta diferentes títulos; todos los correos se reciben nuevas, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa.

Obras de Ciencias y Derecho, Literatura y Poesías; de todas tenemos un gran surtido el mejor que se ha conocido en la Habana.

Gran coleccion de Diccionarios de los mejores autores castellanos, franceses, ingleses, italianos, latinos, griegos, enciclopédicos, geográficos, de Sinónimos y de la Rima, de todos tamaños y precios siempre baratos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

☞ Hemos recibido una preciosa coleccion de *LIBRITOS* y *AVECEDARIOS* magníficamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arregladísimos; lo mismo que otra de *COMEDIAS* del teatro infantil.

☞ Hemos recibido un gran surtido de *DEVOCIONARIOS* y libros de *SEMANA SANTA*, de todos gustos y tamaños y al alcance de todas las fortunas.

Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Hemos recibido nueva remesa del *BARBERILLO DE LAVAPIÉS* é infinidad de nuevas *ZARZUELAS Y DRAMAS*, entre ellas las últimas de ECHEGARAY.

☞ *La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.*

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4 7j

SE VENDE

HUANO lejítimo del Perú sin mezcla á $75 oro la tonelada, tomando 31 sacos para arriba y $80 tonelada, tomando desde 1 hasta 30 sacos.—Lamparilla 17, casa de *I. M. ZANGRONIZ.* 15bp11j

JUEGOS DE MANO

suertes sorprendentes, ciencia de adivinar hasta grandes distancias, cartas y llaves cabalísticas, química y física divertida, un tomo 25 centavos.—Galiano 190. 19 8j

EL CORREO DE ULTRAMAR

SEMANARIO LITERARIO E ILUSTRADO

el mas antiguo de cuantos se publican hoy dia

Coleccion completa de todos los volúmenes de esta interesante publicacion desde su fundacion hasta 1876. Se venden los tomos semestrales á $5 billetes en rústica y $8 empastados, tomando toda la coleccion se hará una notable rebaja.

Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
31 *Calle del Obispo* 31
8 17jl

VINO ESTOMACAL

SUPERIOR

A $20 billetes la caja de 12 botellas y á $3 botella De venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.
31 Calle del Obispo 31.
3 17jl

EL SABELO TODO

Y GANA DINERO que contiene UN MILLON de secretos, curiosidades y conocimientos utilísimos sobre las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios y todo lo concerniente de la Naturaleza. el que los ponga en práctica ganará mucho dinero, 4 tomos en el ínfimo precio de $2 papel.—Galiano 120 y en Matanzas Riola 31. 10 8j

CASI REGALADO.

La Sociedad de las mujeres hermosas. Pecados capitales y otras lindas novelas coleccion de 16 tomos, que valen $8 oro, se dan en $3 papel.—Galiano 120 19 8j

MISCELANEA

A LOS IMPRESORES

En la tipografía, Habana 69, Exposicion, se vende una máquina de última invencion, que hace 100 targetas por minuto, es de tinta imprenta, con sus dos rolós; tambien se venden dos prensas chicas de pié y varios títulos bonitos. Todo en proporcion. 30 19jn

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE
D. RAMON GUILLOT.
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta los más suntuosos que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la caja todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar al en dicho tren á todas horas y para todos puntos, [illegible]

REALIZACION

de todas las existencias de la peluquería
LA BELLA HABANERA
Luz, número 39, (en 12 dias)

Aprovechen la ganga; se rebaja la mitad del precio.

Trenzas de pelo muy fino, á 8, 10, 13, 15, 25 y $30 valen la mitad, más las hay con crepé á 5, 6, 8 y 10$ para hacer el peinado á lo Chin-Lampin. Bucles $1 el par y á peso uno segun tamaño y colores. Rizos muy coposos á 50 cts uno. Castañas de rizos de bucles y trenzas, las hay preciosas, á 8, 10, 12, 15, 17 y $20 una. Diademas muy bonitas y cuanto de postizos se necesita, para los peinados de última moda, perfumería fina, esponjas finas para el baño. Aprovechen ganga, que en pocos dias se han de vender todos los postizos, pues son muy buenos y baratos.

Tambien se venden 4 vidrieras y el mostrador. Son hechas á todo costo, pues sirven para toda clase de establecimientos; tienen bastante fondo y se desarman; en fin, vengan á verlas, les gustarán. LUZ 39, entre Habana y Compostela. 4bp17jl

LA

CAMA DE CAMPAÑA

PORTATIL.

Recibiendo 13-75 ó su equivalente en papel, al tipo de 127 por 100 P., remito franqueada una cama á los puertos siguientes:
Matanzas, Cárdenas, Sagua,
Caibarien, Nuevitas, Gibara,
Baracoa, Cuba, Puerto-Padre,
Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico.
Manzanillo, Trinidad, Tunas, Júcaro y Santa Cruz.

Oficina de la Pluma Eléctrica, Tejadillo 15. Habana. 4 17jl

A TODO EL MUNDO.

Mande Vd un peso y medio en billetes en una carta REGISTRADA y recibirá franqueado por correo una muestra del

Porta-Pluma de Lloyd

COMBINACION MARAVILLOSA que tiene su pluma dorada—Lápiz fino.—Cortaplumas y goma para borrar: todo en una pieza muy bien plateada.—Gran rebaja á los revendedores comprando por docenas y gruesas.

Sres. LLOYD y Cª

15 calle de TEJADILLO, oficina de *LA PLUMA ELECTRICA.* 7.17j

REGALAMOS UN JABON DE OLOR á todo el que empleé 25 cts. en billetes del Banco en efectos á su gusto de los que estamos realizando. Muralla 80 5bp16j

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA
al IODURO DE POTASIO
de **J.-P. LAROZE**, Farmacéutico
2, rue des Lions-St-Paul, PARIS

Este producto cura radicalmente las *Escrófulas*, las *Afecciones tuberculosas*, los *Cánceres*, la *Gota*, los *Reumatismos*, la *Carie de los huesos*, la *Acrimonia de la sangre*, las *Enfermedades de la piel*, y los *Accidentes que sobrevienen en el segundo y tercer periodo de la Sífilis.*

Depósitos en la Habana: SARRA y Cª; —L. LERIVEREND; —y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

SARRA y Cª, Teniente-Rey 41.
FERNANDEZ Y Cª, (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas boticas de la isla.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia national de Medicina de Paris

Belloc — MODELO DE PASTILLAS — PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

CASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Sarrá y cp. Habana — Fernandez y cp., Habana; y en todas las boticas de la isla.

ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico
CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del ***verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié***, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegía, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que desean usar el ***Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr Guillié*** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del **Elixir Guillié.**

Importante : M. PAUL GAGE compró en 1833 la parte de este ELIXIR que pertenecia á su predecesor M. SULÉS y en 1867 la parte que explotada M. DUPONT. Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento.

Habana : En casas de SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª, CATALA, REYES y Cª, LE RIVEREND.

GLÓBULOS DE JOSEPHAT

DE COPAIBA PURO

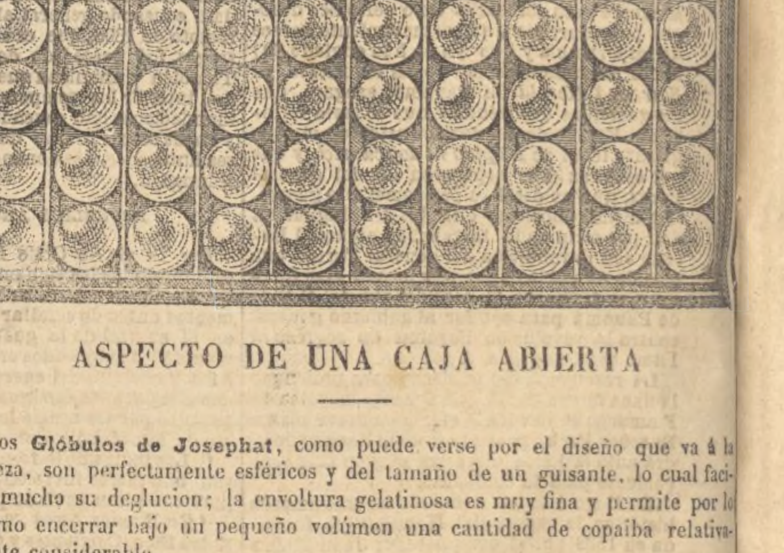

ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los **Glóbulos de Josephat**, como puede verse por el diseño que va á la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa es muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volúmen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormas cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los *Glóbulos de Josephat*

AVISO IMPORTANTE

El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propriedades. En los prospectos que acompañan á cada una de mis cajas se indica un medio fácil de reconocer el fraude. Gracias á este procedimiento, cada cual podrá comprobar por si mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general : casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41.—Fernandez y Cª, *(Central)* Obrapía 33 y 35 y en todas las buenas boticas de la isla

ion de oro adoptado en otras naciones, y que vendrá cuando el público esté saturado en plata; pero interin no llegue ese caso, la crísis no se corta.

Demostrado ya que tenemos una existencia metálica de reales vellon 191.453 051, resulta que tenemos casi el 50 p.% del capital en efectivo metálico con relacion á los billetes emitidos.

Se ha quejado el señor marqués de Campo de que se autorice en la ley la emision en billetes de la cifra que su señoría ha determinado. Atended á la lectura del siguiente estado, y vereis cómo son infundados los lamentos de su señoría.

(Del estado resulta un cambio medio de 2 millones de pesetas por semana.)

Ya ven los señores senadores que estos son datos oficiales suministrados por un establecimiento que tiene un gobernador nombrado por el gobierno para intervenirlo, y que da conocimiento al ministro de Hacieda constantemente de todas sus operaciones. Véase si hay razon para ese clamor que se produce ficticiamente; porque aquí se ha creado una nueva industria que no he de atacar, puesto que veo existe en todas partes; pero la verdad es que ha nacido una industria que consiste en las casas de cambio, las cuales tienen un gran interés en que las puertas del Banco no estén espeditas para todo el público, y lo que conocemos con el nombre de *cola del Banco* no desaparecerá, porque aunque esté la talega de plata á 50 reales, que no es exagerado, siempre habrá quien mande á las clases pobres á las puertas del Banco, á fin de impedir la entrada del público, si no se les entrega una gratificacion que ellos estipulan á su capricho.

Vamos á los particulares.

El círculo mercantil, que es un establecimiento respetable á que yo pertenezco, ha contribuido tambien á las quejas injustas que se levantan contra el Banco de España. Yo pregunto: ¿ha oido alguien que en alguna casa de banca se pongan dificultades para cobrar ni para pagar en billetes? No. ¿Ha oido alguien que los que se hallan al frente de tiendas al menor se nieguen á vender sus artículos cuando se les entrega en billetes su importe? Tampoco. Lo mismo sucede á los propietarios, quienes jamás se han negado á recibir billetes. Esto es tan exacto, que nadie se atreverá á negármelo. Y esto es, señores, porque el billete es la moneda corriente en nuestro país.

El señor marqués de Campo nos ha hablado del brillante estado de Italia y del de Inglaterra; ¿y qué consecuencias se

son tan importantes como en épocas anteriores. Por lo mismo me encuentro en el deber de decir en favor de ese establecimiento lo que tambien podrán manifestar otros señores que pertenezcan al Banco, si bien estos entrarán en detalles á que yo no puedo descender.

Nadie puede negar que el Banco ha prestado grandes servicios al país; la concesion que tiene no la adquirió á título gratuito, sino oneroso, por el anticipo de 125 millones de pesetas al gobierno, y á 64 millones de reales ó 17 de pesetas asciende lo que tiene anticipado al gobierno en el concepto de banquero, no en el de recaudador de contribuciones, porque el Banco representa dos entidades muy distintas.

Tomó además en el año pasado una parte importante en la suscricion de las obligaciones del Tesoro y del Banco, llegando muy cerca de las dos terceras partes, y si él no hubiera tomado esa participacion en aquella participacion en aquella operacion, no habrian podido colocarse las acciones al tipo á que se se colocaron; así como por el anticipo que hizo de los 25 millones de pesetas pudo verificarse en España lo que nunca, al ménos que yo recuerde, se habia verificado, esto es, que desde 1º de enero se pudo anunciar el pago del cupon á todo el que se presentase, anunciando dos ó tres veces en la *Gaceta* que acudieran los interesados, á pesar de que la prensa censuró al gobierno sin motivo alguno porque, en concepto de ella, dilataba el pago de los intereses de la deuda.

El discurso del señor marqués de Campo se ha dirigido á censurar ágriamente al Banco, acusándole de estar fuera de la ley, y escitando al gobierno para que tomase medidas á fin de evitar lo que estaba sucediendo. Lo que yo puedo decir es, que examinando el balance del dia 4 de este mes, resulta que la garantía del Banco en efectivo y barras de oro y plata es superior que en los anteriores, constituyendo sus existencias en 108 millones de pesetas, cuando con arreglo á la ley hubiera bastado que esta reserva fuera solo de 51, que representarian la tercera parte del valor de los billetes circulantes. De manera que el Banco habría podido disminuir esta reserva aplicando su importe al pago de aquellos.

Propone su señoría en el art. 1º de su proposicion que el Banco no pagará á sus acciones intereses miéntras sus billetes sufran algun descuento; añadiendo: "y miéntras no se nivelen los cambios de provincia á provincia con diferencia de ½ p.%." Hay dos circunstancias distintas, y permítame su señoría le diga que parece imposible haya establecido la segunda, pues su admision equivaldría á atribuir al Banco la responsabilidad del mayor ó menor interés del cambio con las provincias, y eso requiere alguna esplicacion de su señoría pa-

Ayuntamiento de Madrid